



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes
del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología**

AUTORA:

Chávez Villegas, Estefany Geraldine (ORCID: 0000-0002-0196-8684)

ASESOR:

Mg. Manrique Tapia, César Raúl (ORCID: 0000-0002-6096-1482)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA-PERÚ

2020

Dedicatoria

Me concedo a mí misma, el permiso para dedicar este logro por mi esfuerzo principalmente a Dios, a mis padres, y hermano mayor por su apoyo incondicional.

A mi hermano menor, mi ángel que me ilumina y protege desde el cielo.

A mi familia, en general quienes me brindaron apoyo moral durante este proceso de investigación.

Agradecimiento

A Dios, por mantenerme con vida, darme salud, por proteger a mi familia en todo momento, ante la situación actual de la pandemia “Covid-19” que estamos atravesando, asimismo, por la perseverancia y fortalezas para seguir adelante.

A mis padres, y hermano mayor por su apoyo constante, en especial, a mi madre por confiar en mí, por ser un pilar fundamental en mi vida, quien me ha acompañado, guiado, aconsejado, por su amor, y dedicación en cada proceso logrado de mí vida, por la paciencia que nos brinda a mi hermano y a mí, por estar con nosotros en las buenas y malas. Igualmente, a mi padre, quien a pesar de la distancia me ha brindado su apoyo moral y económico durante el transcurso de mi carrera profesional, “*Los Amo*”.

A mi asesor, por compartir sus conocimientos durante el desarrollo de mi tesis.

Finalmente, a la persona que me acompañó dándome ánimos para no rendirme.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización.....	14
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimiento	22
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos.....	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES.....	41
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	52

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Distribución de la muestra según sexo y edad	16
Tabla 2. Prueba de normalidad Shapiro –Wilk	25
Tabla 3. Correlación entre estilos de crianza y acoso escolar	26
Tabla 4. Correlación entre estilos de crianza y acoso escolar, según sexo	27
Tabla 5. Correlación entre estilos de crianza y acoso escolar, según grupo de edad	28
Tabla 6. Correlación entre estilos de crianza y dimensiones de acoso escolar	29
Tabla 7. Estilos de crianza en estudiantes adolescentes	31
Tabla 8. Índice global de acoso escolar en estudiantes adolescentes	31
Tabla 9. Evidencias de validez de contenido por método de jueces expertos de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)	71
Tabla 10. Evidencias cualitativas de validez de contenido por criterio de jueces de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)	72
Tabla 11. Evidencias de validez de contenido por método de jueces expertos del Autotest Cisneros de acoso escolar.	73
Tabla 12. Análisis descriptivo de ítems de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)	75
Tabla 13. Análisis descriptivo de ítems del Autotest Cisneros de acoso escolar	76
Tabla 14. Índice de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29) (Estrada et al., 2017)	77
Tabla 15. Índice de ajuste del análisis factorial confirmatorio del Autotest Cisneros de acoso escolar (Valdez, 2017)	79

Tabla 16.	Análisis de la confiabilidad de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)	81
Tabla 17.	Análisis de la confiabilidad del Autotest Cisneros de acoso escolar.	81
Tabla 18.	Percentiles para la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)	82
Tabla 19.	Percentiles para el Autotest Cisneros de acoso escolar	83

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Diagrama de senderos de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)	78
Figura 2. Diagrama de senderos del Autotest Cisneros de acoso escolar	80

Resumen

En este trabajo se planteó por objetivo determinar la relación entre estilos de crianza y acoso escolar, la muestra estuvo integrada por 150 estudiantes adolescentes de 12 a 17 años del distrito de Puente Piedra. Fue un estudio descriptivo correlacional, de diseño no experimental y corte transaccional, los instrumentos aplicados fueron la Escala de estilos de crianza familiar (ECF-29; Misare y Estrada, 2017) y el Autotest Cisneros de acoso escolar (Piñuel & Oñate, 2005). Como resultados se halló que existe correlación significativa ($p < .05$) de tipo directa e intensidad media entre los estilos; autoritario (.458**), indulgente (.446**) y sobreprotector (.285**) con el acoso escolar, mientras que, con el estilo de crianza democrático (-.449**) la relación fue inversa de intensidad media. Por otro lado, se halló que el estilo más empleado fue el indulgente con 47.3%, mientras que, el menos empleado fue el democrático con 43.3%. En cuanto al índice global de acoso escolar, se presentó en un nivel alto para el 47.3% de los participantes. Se concluye que, la presencia de un estilo de crianza; autoritario, indulgente o sobreprotector, se vincula con puntajes altos de acoso escolar, mientras que un estilo de crianza democrático refiere un bajo índice de acoso escolar en los participantes.

Palabras clave: estilos de crianza, acoso escolar, estudiantes adolescentes

Abstract

In this work, the objective was to determine the relationship between parenting styles and bullying, the sample was made up of 150 adolescent students aged 12 to 17 from Puente Piedra district. It was a descriptive correlational study, with a non-experimental design and a transactional cut, the instruments applied were the family parenting styles Scale (ECF-29; Misare and Estrada, 2017) and the Cisneros Autotest of school bullying (Piñuel & Oñate, 2005). As results, it was found that there is a significant correlation ($p < .05$) of direct type and medium intensity between the styles; authoritarian (.458**), indulgent (.446**) and overprotective (.285**) with bullying, about the democratic parenting style (-.449**) the relationship was inverse of medium intensity. On the other hand, it was found that the most used style was the indulgent with 47.3%, while the least used was the democratic one with 43.3%. Regarding the global bullying index had a high level for 47.3% of the participants. It is concluded that, the presence of a parenting style; authoritarian, indulgent, or overprotective, it is linked with high bullying scores, while a democratic parenting style refers to a low rate of bullying in participants.

Keywords: parenting styles, bullying, adolescent students

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años, se ha venido mostrando la situación crítica que atraviesan grupos etarios con mayor vulnerabilidad, como es el caso de la adolescencia, siendo partícipes de numerosos actos relacionados con la violencia, donde el entorno escolar resulta ser uno de los ambientes más propicios, dando pie al incremento estadístico de problemáticas como el acoso escolar. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) consigna el acoso escolar como una problemática de alcance mundial, pues su prevalencia reúne datos significativos en aproximadamente 144 naciones.

Los informes estadísticos llegan a afirmar, que en el mundo un 32% de escolares se ha visto afectado a causa del acoso en dicho contexto, siendo la agresión física una de las modalidades más comunes, no obstante, en sectores como Europa y hasta en Norteamérica, las agresiones psicológicas suelen ser las predominantes (UNESCO, 2019). La situación expuesta, representa una crisis para la sociedad actual, pues produce efectos nocivos en la salud mental de quienes se ven involucrados, y con ello genera repercusiones negativas en el desempeño académico del educando, propiciando el incremento de la deserción escolar, pobreza de las naciones y demás problemáticas asociadas.

Respecto a lo indicado, es importante mencionar que el Perú, muestra datos estadísticos preocupantes, pues según el Sistema Especializado de casos sobre Violencia Escolar (SISEVE, 2018) los casos sobre acoso escolar están por llegar a los 10 mil durante el 2018, cifras que superan en más del 50% al número de casos presentados durante el 2017. El Ministerio de Educación (MINEDU, 2019) constatan que, durante el último año, al día son 27 niños en nuestro país quienes suelen ser víctimas del acoso escolar, siendo la modalidad de agresión física la de mayor presencia, registrándose desde el año 2013 hasta mediados del año 2019 más de 30 mil casos, revelando así una tendencia al incremento de esta situación problema durante los últimos siete años, donde la capital, es decir, Lima, es el sector con mayor número de casos.

En ese sentido, es importante conocer los elementos implicados en el incremento de esta problemática, pues se sabe que a nivel de estado, existen medidas adquiridas en las propias instituciones educativas a fin de frenar el acoso y todo tipo de violencia en el entorno estudiantil, sin embargo, es escaso el accionar adquirido frente a factores propios del ambiente familiar, lo cuales pueden estar coadyuvando al empoderamiento de tal problemática, pues los indicadores sostienen que las familias peruanas atraviesan también por un momento crítico, viéndose afectada su dinámica y con ello la estabilidad del sistema familiar, situación que provoca mecanismos de acción poco empáticos y generadores de más violencia, vulnerando principalmente a los hijos, más aun si se encuentran en etapas como la adolescencia (UNESCO, 2019).

Estos datos se respaldan en lo informado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) donde a través de una encuesta en el periodo 2013 a 2015 reportaron que aproximadamente un 80% de niños y adolescentes son víctimas de violencia en nuestro país, la cual en un 60% es efectuada en el contexto del hogar y ha sido normalizada como un modelo de crianza, estas prácticas suelen ser más frecuentes en madres que en padres, asimismo el estudio reportó que más del 70% de niños y adolescentes son víctimas de violencia psicológica en sus hogares, a consecuencia de normas impartidas por los padres, quienes consideran los insultos, humillaciones y mofas como práctica de crianza, a su vez el estudio consigna la presencia de la negligencia como un tipo de violencia presente en las familias peruanas y que puede ser un medio letal tanto a nivel físico como psicológico para la estabilidad del niño y el adolescente.

En resumen, los datos revelan la importancia de conocer la interacción entre dos variables de real importancia y necesidad en el entorno nacional, tal es el caso de los estilos de crianza, y el acoso escolar, a fin de constatar si presentan relación entre sí, en ese sentido, se considera importante abordar instituciones de gestión pública, pues es ahí donde se concentran la mayor cantidad de casos relacionados con el acoso escolar, según informa el Ministerio de Educación de nuestro país (MINEDU, 2019) por otra parte, en este estudio se centra el distrito de Puente Piedra, ubicado en Lima metropolitana, la cual ha sido considerada a nivel geográfico como el sector de mayor número de casos reportados sobre acoso

escolar, el distrito en mención fue elegido, dado que las autoridades de las instituciones escolares seleccionadas informaron de la presencia notable del acoso escolar, además son pocas las investigaciones desarrolladas en dicho contexto, entorno a las variables del estudio.

En la formulación del problema general se planteó lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020?

En cuanto a la justificación, este trabajo constó como un valioso aporte, para el campo de la psicología, pues se realizó con la intención de prevenir contextos perjudiciales en parte del sector de Puente Piedra, teniendo como variables estilos de crianza y acoso escolar. En ese sentido, esta investigación posee valor teórico, pues se posiciona como base para nuevos estudios, que traten con variables similares, ligadas al campo de la violencia y educación, ya que aportó directamente en el conocimiento sobre los estilos de crianza que percibe el sector adolescente frente a conductas violentas en el contexto escolar (UNICEF, 2019).

Esta tesis, también aporta a nivel social, pues en ella, se trabajó con un grupo de amplia vulnerabilidad como los adolescentes y las vivencias de los mismos, tanto en el ámbito educativo como familiar, además, ambas variables de investigación trataron problemáticas que repercuten a nivel social. Por otro lado, esta investigación buscó obtener resultados los cuales, permitan a diversos profesionales tener una base para plantear diferentes soluciones que incluyan la elaboración de programas de sensibilización, promoción, prevención, charlas informativas, fomentando la convivencia escolar e integración en base a valores, para lograr frenar y prevenir los riesgos del acoso escolar y poder alcanzar una adecuada calidad de vida educativa, de modo que, los estudiantes adolescentes se sientan seguros en sus aulas de clase, y con ello se prevengan problemas mayores en el futuro, refiriendo así a la justificación a nivel práctico (MINEDU, 2019).

A nivel metodológico, esta investigación nos permitió realizar una recopilación de datos e información actualizada para obtener conocimientos fiables a futuros investigadores.

A modo de síntesis, este trabajo posee justificación a nivel teórico, social, práctico, y metodológico, dado que, facilita aportes para un grupo vulnerable y con los datos obtenidos, se posibilita la toma de decisiones en profesionales interesados en el tema, para implantar medidas preventivas y de abordaje sobre al acoso escolar desde la perspectiva familiar.

En base a lo indicado, este estudio planteó como hipótesis general que; existe relación significativa e inversa, entre estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020. Igualmente, se planteó las siguientes hipótesis específicas: a) existe correlación significativa e inversa, entre estilos de crianza y acoso escolar, según sexo; b) existe correlación significativa e inversa, entre estilos de crianza y acoso escolar, según grupo de edad; c) existe correlación significativa e inversa, entre estilos de crianza y dimensiones de acoso escolar.

Finalmente, se propuso como objetivo general; determinar la relación entre estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020, igualmente, los siguientes objetivos específicos: a) identificar la relación entre estilos de crianza y acoso escolar, según sexo; b) identificar la relación entre estilos de crianza y acoso escolar, según grupo de edad; c) identificar la relación entre estilos de crianza y dimensiones de acoso escolar; d) describir los estilos de crianza; y e) describir el índice global acoso escolar.

II. MARCO TEÓRICO

A su vez, para respaldar la información relatada anteriormente, se realizó la búsqueda de estudios científicos de origen internacional, tal es el caso de lo indagado por Espinoza (2020) en Chile, quien planteó por objetivo describir los estilos de crianza percibidos por una muestra conformada por 875 adolescentes, con edades entre los 11 a 18 años, dando a conocer como resultados que predomina respecto a la madre un estilo democrático en el 41.7% de adolescentes, seguido por el estilo indulgente con 33.3%. En cuanto al padre, los evaluados señalaron predominancia del estilo indulgente con 30.6%, seguido por el estilo negligente con 26.3%. Como conclusión el investigador realza la importancia de intervenir sobre la crianza y sus estilos, a fin de salvaguardar la estabilidad emocional del adolescente y prevenir el desarrollo de problemáticas conductuales.

Covarrubias y Solís (2019) en México, efectuaron un trabajo destinado a conocer la relación entre los estilos de crianza y conducta violenta en la escuela desde un modelo predictivo, en una muestra conformada por 278 adolescentes de Montemorelos. Como resultados evidenciaron que el diálogo percibido de la madre presenta significancia estadística ($p < 0.01$; $\beta = -.276$) frente a las conductas violentas en contexto escolar, tal dato permitió a los investigadores concluir que la práctica de diálogo con la madre puede prevenir el acoso escolar en el rol del agresor.

Sapién et al. (2019) en México, realizaron un estudio con el propósito de describir el acoso escolar en un colegio de Chihuahua, participaron un total de 87 adolescentes entre hombres y mujeres, con edades desde los 10 hasta 13 años. Los resultados señalaron que la forma más común de acoso es la verbal manifestada en el 27.5% de los participantes, mientras que el acoso de tipo físico fue el manifestado en menor proporción. Los autores concluyen que las agresiones verbales son predominantes y sobre ellas se debe ejercer un mayor accionar en el área educativa.

Por su parte, Mena y Arteché (2019) a través de un trabajo de investigación desarrollado en Brasil, analizaron la relación entre estilos de crianza y acoso escolar, para ello, contaron con una muestra constituida por 423 adolescentes del sur de dicha zona, se trató de un estudio predictivo, donde identificaron que el estilo

de crianza negligente y autoritativo repercute significativamente ($p < 0.01$) sobre el acoso escolar, explicando un 23% de la varianza, concluyen que aquellos adolescentes que perciban acciones negligentes y autoritarias de sus padres, poseen mayor riesgo de ser partícipes del acoso escolar.

Igualmente, Patías et al. (2018) en Brasil desarrollaron un trabajo de investigación con el objetivo de describir la variable estilos de crianza, empleando una muestra constituida por 296 escolares con rango de edad entre los 14 a 19 años, procedentes de entidades escolares ubicadas en el poblado Passo Fundo. Su estudio indicó que los adolescentes perciben en mayor proporción el estilo negligente (33,1%) y autoritario-competente (32,7%) por parte de sus padres, así también los investigadores hallaron que un 17.3% de evaluados percibe a sus padres como autoritarios y un 16.9% como permisivos. Concluyen los investigadores que se necesita abordar a aquellos padres con prácticas negligentes frente a sus hijos, así como explorar en otros estudios los factores de riesgo de la variable analizada.

Por su parte, Blanco et al. (2017) en Colombia, ejecutaron una investigación con el propósito de conocer cómo se relacionan los estilos de crianza y el cyberbullying, para ello contaron con una muestra de 281 adolescentes de educación secundaria, procedentes de un colegio de gestión pública ubicado en el poblado de Bucaramanga, cuyas edades se hallaban entre los 11 hasta 17 años. Los resultados indicaron asociación significativa ($p < 0.05$) entre el estilo autoritario, con la cybervictimización (Chi cuadrado= 4.832). Por otra parte, identificaron asociación ($p < 0.05$) entre los cyberagresores y el estilo democrático (Chi cuadrado 4.54); así como entre observadores con el estilo democrático (Chi cuadrado 3.85). Concluyen que los estilos de crianza indican significativamente sobre el cyberbullying en los evaluados.

En el contexto mexicano, Mendoza (2017) realizó un estudio, con el objetivo de indagar sobre el acoso escolar y las posibles diferencias de acuerdo a los estilos de crianza. La muestra del trabajo estuvo conformada por 557 escolares procedentes de colegios públicos, los resultados dieron a conocer presencia de acoso escolar en el 12% de participantes, además reportó el investigador

diferencias significativas ($p < 0.01$) en los estilos de crianza empleadas por los padres, en función al rol del evaluado frente al acoso escolar (víctima, víctima/agresor y no involucrado). Como conclusión el estudio indica que los evaluados que perciben estilos de crianza caracterizados por el maltrato, y en ocasiones la presencia de sobreprotección, serán más propensos a desempeñarse como víctimas o agresores frente al acoso escolar.

Así también, Da Silva et al. (2015) en Brasil estudiaron la variable acoso escolar y con ello reconocer el impacto de su práctica en dicho contexto. La muestra de su estudio, la conformaron 10 2301 estudiantes, de ambos géneros, quienes fueron evaluados con un cuestionario elaborado y validado por los propios investigadores. Los resultados revelaron que un 19.8% de evaluados practican el acoso escolar, el cual obtuvo mayor incidencia en el Sudeste de Brasil. La ciudad de Boa Vista fue la de mayor prevalencia de acoso escolar con 25.5%, en cuanto al género el estudio indicó que los varones tuvieron presencia de acoso escolar en el 24.2%, mientras que las mujeres en el 15.6%. Igualmente, evidenciaron que los evaluados de menor edad (13 – 15 años) tuvieron mayor participación en el acoso escolar con un 22%. Como conclusión los investigadores indicaron, que en Brasil, el acoso escolar cuenta con mayor participación del género masculino y de los más jóvenes.

Por otro lado, en el contexto nacional, se reportó la existencia de estudios similares, no obstante, fueron escasos, uno de los trabajos de investigación revisados fue el de Tobalino et al. (2017) en Chosica-Perú, quienes describieron el acoso escolar en 60 alumnos que se encontraban en quinto y sexto grado de primaria, cuyas edades oscilaban entre 10 a 12 años. Los autores reportaron que existe presencia de acoso escolar en el 52.5% de los participantes, además identificaron diferencias significativas ($p < 0.01$) según sexo, siendo las mujeres quienes tienen puntajes más elevados de acoso escolar.

Finalmente, un trabajo reportado por Estévez y Fernández (2015) en la ciudad de Chimbote, exploró la relación entre el acoso escolar y las prácticas de crianza, en una muestra constituida por 315 adolescentes de un colegio parroquial. Los resultados señalaron que los estilos de crianza percibidos de la madre se relacionan significativamente ($p < 0.05$) con el acoso escolar para escolares cuya edad se

encontraba alrededor de los 12 años, por otro lado, reportaron respecto al padre que los adolescentes perciben un estilo indulgente en el 43.8% y en la madre la presencia de dicho estilo se da en el 35.9%, asimismo, evidenciaron presencia del acoso escolar en el 44.1% de casos.

Consecutivamente, han sido revisados aspectos teóricos relacionados con el tema de investigación, en ese sentido, es importante situar históricamente al elemento “estilos de crianza”, sobre ello Izzedin y Pachajoa (2009) sostienen que es un constructo que se manifiesta a lo largo de la historia humana, la crianza en sí ha sido explorada inicialmente por DeMause (1991) quien desde sus investigaciones indica una transformación adaptativa entre las relaciones padres e hijos, sin embargo, admite que en este proceso existen quienes ejercen la violencia como parte de una forma de crianza con sus hijos. Dicho autor, plantea un recorrido histórico en torno al tema, indicando que desde la antigüedad y la mitología ya era presente el infanticidio, ya para el siglo IV hasta XIII el abandono tomaba fuerza con una gran multitud de padres que decidían internar a sus hijos en adopción o a un monasterio/convento. En cuanto al siglo XIV hasta XVI preponderó la ambivalencia en la crianza de los niños, donde se hacía un notable uso de castigos tanto de tipo físicos como psicológicos. Para el siglo XVIII, se denomina el siglo intrusivo a nivel de crianza, pues los padres suelen desvincularse a nivel lúdico con los niños, hacen uso de correctivos inadecuados de forma sistemática, consideran a los niños como adultos incompletos. En el siglo XIX hasta el siglo XX, prepondera la socialización, cuya finalidad parental se encuentra en hacer del niño un individuo adaptado a la sociedad, no obstante, hay que tomar datos como la revolución industrial donde muchos niños fueron explotados. Finalmente, ya a medio tiempo del siglo XX, los derechos de los niños entorno a la crianza parental han ido tomando fuerza, buscando un modelo de crianza en el que no existan castigos físicos ni psicológicos, sino, que se caracterice por un buen diálogo y espacios de juego (DeMause, 1991).

Lo anteriormente expuesto surge entorno a crianza, sin embargo, es Baumrind (1966) quien fue la primera en trabajar los estilos de crianza, denominándolos estilos educativos parentales, dando a conocer una primera clasificación de dichos estilos: democrático, autoritario y permisivo. No obstante, ya en el año 1973, la

investigadora reformula su clasificación encontrando cuatro formas de educación en los padres: permisiva, democrática, autoritaria y de negligencia/rechazo

Entorno a lo relatado, Maccoby y Martín (1980) formularon la teoría Bidimensional, donde nos hablan de estilos educativos y en ellos explican, dos dimensiones: afecto-comunicación y control-exigencia, las cuales permitieron una clasificación de los estilos de crianza, es importante señalar que, dichos autores toman en consideración los lineamientos de Baumrind (1966) argumentando finalmente la existencia de cuatro formas: autoritario, permisivo, negligente y autoritativo. Con dichas bases, Estrada et al. (2017) explican también cuatro estilos de crianza: autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector, detallándolos a continuación.

La crianza de tipo autoritario, se caracteriza por la ausencia de atención, comunicación y lazos afectivos de los padres hacia los hijos y para su educación utilizan las jerarquías y abuso de poder de tipo físico o verbal. Este tipo de crianza resulta ser para el niño y adolescente demasiado estresante puesto que sus comportamientos se rigen a una orden que debe realizarse sin mostrar ninguna disconformidad (Adler, 1977; Estrada et al., 2017).

El estilo democrático es aquel que permite orientar de manera positiva la conducta del menor, establecen normas y reglas en su comportamiento de manera moderada y cálida, escuchan a sus hijos y fomentan un ambiente familiar sano, con relaciones sociales asertivas en comparación al estilo anterior que se caracteriza por un modelo mucho más estricto (Steinberg & Morris, 2001).

En contraste, si bien el estilo de crianza indulgente muestra un gran desinterés e involucramiento en la crianza hay una deficiencia en la supervisión, control y exigencias de las actividades, en ocasiones, las normas no se establecen con claridad por lo que resulta muy común observar que los padres acceden con facilidad a los deseos e incluso caprichos de sus hijos (Steinberg & Morris, 2001).

Por su parte, el estilo sobreprotector no distribuye adecuadamente los roles y normas, limitan la autonomía del niño ya que difícilmente se separan de él. Los padres evitan la ejecución de actividades que supongan un peligro para el menor y se encuentran constantemente “aconsejando” de lo que se debe y no hacer (Darling & Steinberg, 1993).

Los puntos antes expuestos, han permitido conceptualizar la variable estilos de crianza, como toda conducta ejercida por las figuras parentales hacia sus hijos con objetivo del desarrollo conductual y emocional, así como, la interacción con los mismos (Estrada et al., 2017).

Dicho elemento, implica para Comellas (2003) estilos propios de cada sistema familiar, donde el hijo aprende actitudes y toma decisiones, adquiriendo el modelo que imparten sus padres, concibiendo dicho accionar como un medio para enfrentar cualquier circunstancia de la vida.

Asimismo, Papalia et al. (2009) lo explican como un grupo de comportamientos de parte de los padres durante la formación de su menor hijo tomando como principios básicos la propia experiencia e información relevante acerca de dicho proceso.

Vinculado a lo expuesto, para Darling y Steinberg (1993) son comportamientos que los niños desarrollan conforme a la conducta que presenten los padres con ellos, sea por medio de la observación al intentar imitar gestos, muestras de afecto, tonalidades de voz, entre otros.

Para Efobi y Nwokolo (2014) ésta definición implica conjunto de actitudes, estrategias y formas de criar que tiene cada padre de familia con su hijo o hijos durante las distintas etapas de su desarrollo y crecimiento.

Finalmente, entorno a lo relatado, Maccoby y Martín (1980) atribuyen la variable “estilos de crianza” como un conjunto de estrategias que permiten al padre o madre educar en valores y buenas conductas a su hijo, a fin de que este demuestre dicho comportamiento en el contexto cultural en donde se desenvuelve.

Continuando con la indagación teórica de la investigación, se clarifican algunos aspectos sobre la segunda variable investigada “acoso escolar”, la cual fue estudiada por primera vez por Olweus (1978) además, es entre los años 1973 a 1983 que surgen las primeras investigaciones en torno al tema en Europa, no obstante, a inicios de los años noventa dicha problemática atrae notable atención de países procedentes de Asia y América.

En un primer estudio, Olweus (1978) da a conocer que el acoso escolar posee tres importantes elementos: logra llevarse a cabo de forma intencional, existe

desigualdad de poderes, y además es frecuente, posteriormente agrega un condicionante más y es que para que sea acoso escolar dicho comportamiento debe darse entre estudiantes.

Seguidamente, el acoso escolar ha sido estudiado y explorado a nivel teórico por diversos investigadores, tal es el caso del aprendizaje social, formulada por Bandura (1987) donde se explica que todo comportamiento violento, puede ser replicado, ya que a través de la observación se logra un nuevo aprendizaje. Así también, Moore (1996) indica que muchas veces la conducta violenta se refuerza de manera positiva, a través de halagos o refuerzos sociales del entorno, generando un incremento en ella, logrando instaurarse como un accionar normal y aceptado. En ese sentido, todo comportamiento agresivo es adquirido a través del modelamiento y se encuentra motivado por impulsos agresivos que fueron aprendidos, de ello, se desprende que debe brindarse una importancia mayor a las cogniciones y expectativas del sujeto de acuerdo a su personalidad, como influyente en el aprendizaje por observación.

Feuerstein y Rand (1974) mencionan que el aprendizaje por observación está mediado por comportamientos adquiridos y su relación con los demás, en la actualidad, las fuentes de información tecnológica constituyen un factor influyente en el aprendizaje de comportamientos agresivos, viéndose ya la presencia de ataques de cyberbullying.

Piñuel y Oñate (2007) en una investigación exhaustiva dieron a conocer ocho aspectos que integran el acoso escolar:

El primero comprende el desprecio – ridiculización, tiene por objetivo brindar una imagen distorsionada de la víctima de acoso escolar. También encontramos la coacción, entendida como el dominio de realizar actos en contra de la voluntad de la persona. La dimensión restricción – comunicación, se caracteriza por el bloqueo en el diálogo con el grupo de pares. Por su parte, las agresiones, constituyen conductas agresivas físicas y psicológicas que dañan el bienestar del sujeto (Veenstra et al., 2005).

También ubicamos, intimidación– amenazas, que tiene como objetivo amedrentar a la víctima obligándolo a realizar lo que los demás desean. La exclusión – bloqueo

social, explica una falta de participación obligada frente a los demás compañeros con los que se desenvuelve. El hostigamiento verbal, comprende los insultos y ofensas que alteran la dignidad de las personas. Finalmente, el último de ello, es los robos, que hace referencia a la incautación de las pertenencias de la víctima (Boulton, 1993).

Contextualizando lo expuesto, la variable acoso escolar, es definida por Piñuel y Oñate (2007) como un comportamiento hostigante a nivel físico, psicológico e incluso verbal con intención de causar daños en la integridad del sujeto, cuyo vínculo entre víctima, victimario y observador, esta contextualizado al entorno escolar.

Rigby (2003) señala que es toda conducta de carácter negativo y repetitivo ejercida por una o más personas hacia un compañero que no presenta la posibilidad para defenderse a sí mismo dentro de la institución o fuera de ella.

Olweus (1994) en cambio enfatiza su conceptualización, como toda situación en la que uno o más escolares se comportan de manera agresiva con un compañero de clases a quien amenaza y somete, en ocasiones, produciéndole aislamiento social.

Fekkes et al. (2006) explican el acoso escolar a través de los siguientes aspectos: desbalance del poder, pues suele elegir como víctima a la persona que consideran más débil, con baja autoestima y no al azar, además lo sitúan como una conducta hostil que se rige bajo una serie de pasos.

Igualmente, Goodman y Scott (2005) refieren que la variable en mención se explica por un uso deliberado de insultos u ofensas, así como, conductas hostiles con intención de lastimar al niño o adolescente, bajo conocimiento de que la víctima no puede defenderse, dicho comportamiento se encuentra presente la mayor parte del tiempo dentro de la escuela.

Los aspectos teóricos relatados, permiten identificar que ambos elementos de análisis en esta tesis, provienen de distintos planteamientos teóricos, sin embargo, en la literatura psicológica han emergido novedosos enfoques que permiten explicar el origen en común de determinados comportamientos, tal es el caso del modelo teórico explicativo Ecológico, postulado por Bronfenbrenner (1979) donde se indica que el sujeto se ve influenciado no sólo por su ambiente de crianza inicial, sino

también por sus relaciones interpersonales, las cuales se vinculan a las experiencias o vivencias del sujeto en sus distintos entornos de desarrollo, y dicha interacción repercute en las acciones, decisiones y conductas efectuadas por la propia persona. En síntesis, el individuo se adapta al contexto en el que se desarrolla como por ejemplo familia, amigos y lugares de trabajo o de estudio. A través de este modelo, se nos indica la presencia de un microsistema, que haría referencia a lo aprendido en el entorno familiar, ahí se ubicarían los estilos de crianza, seguidamente se halla el mesosistema, entendido como la relación entre dos sistemas, donde se podría focalizar lo aprendido del entorno familiar, junto con lo que se vivencia en el contexto escolar y la interacción que ambos suman frente a la constitución de una situación de violencia como lo es el acoso escolar.

Más adelante se encuentra el exosistema, que involucra un sector de mayor amplitud, en el pueden ubicarse los medios de telecomunicación, gobiernos locales, que también adquieren una labor importante frente a los estilos de crianza y el acoso escolar, pues muchas a través de ellos se puede reeducar a las personas a propiciar prácticas de convivencia positiva, finalmente se ubica el macrosistema, que comprende las ideas culturales, valores y hasta política que puede repercutir frente a los otros tres sistemas anteriores (Siccha, 2017).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Este estudio fue descriptivo correlacional, definido por Gay y Airasian (2000) como un tipo de investigación donde se analizan en un primer nivel las variables, es decir, se describen, y posteriormente se establece el nivel de asociación entre dos elementos, lo que involucra examinar si la dinámica de un elemento coincide con el otro.

Diseño de investigación

El diseño no experimental fue empleado en este trabajo, ya que este diseño es definido por Kerlinger y Lee (2002) como aquel donde no se manipulan los constructos, sino que por el contrario se aprecia la dinámica en un entorno natural, se utilizó también un corte transaccional, recopilando información pertinente en un único tiempo.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: estilos de crianza

Definición conceptual: toda conducta ejercida por las figuras parentales hacia sus hijos con objetivo del desarrollo conductual y emocional así como la interacción con los mismos (Estrada et al., 2017).

Definición operacional: medición de las puntuaciones de la Escala de Estilos de Crianza Familia (ECF-29; Misare y Estrada, 2017) que cuenta con 29 ítems, que permiten las siguientes opciones de respuesta: Nunca (1), a veces (2), a menudo (3) y siempre (4), además, se logran agrupar bajo las siguientes dimensiones; autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector.

Indicadores: bajo o alto nivel de comunicación, afectividad y normas rígidas de los padres, afectividad con normas claras, despreocupación de los hijos y cuidado excesivos a los hijos.

Escala de medición: ordinal

Variable 2: acoso escolar

Definición conceptual: Piñuel y Oñate (2007) lo definen como un comportamiento hostigante a nivel físico, psicológico e incluso verbal con intención de causar daños en la integridad del sujeto, cuyo vínculo entre víctima, victimario y observador, esta contextualizado al entorno escolar.

Definición operacional: medición de las puntuaciones del Autotest Cisneros de Acoso Escolar (Piñuel y Oñate, 2005) que cuenta con 50 ítems, que permiten las siguientes opciones de respuesta: nunca (1), pocas veces (2) y muchas veces (3). Cuenta con ocho dimensiones; desprecio – ridiculización, coacción, restricción de la comunicación, agresiones, intimidación – amenaza, exclusión – bloqueo social, hostigamiento verbal y robos.

Indicadores: hostigamiento frecuente de la imagen, forzar a realizar acciones en contra de la voluntad, aislamiento del grupo, apodos, insultos, gritos, chantajes y advertencias, aislamiento intencional del grupo, burlas, apodos y sustracción intencional de objetos.

Escala de medición: ordinal

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población

La población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas características (Carrasco, 2006). Para esta tesis, considerando lo que informa el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) en el último censo nacional, la población de estudio estuvo conformada por 56 740 estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, 2020.

Muestra

Según Carrasco (2006) la define como una fracción característica extraída de la población, donde se recopilan los datos. Dicho ello, la muestra final de este trabajo la conformaron 150 estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra. El tamaño de la muestra se determinó, empleando el programa G Power 3.1.9.4 (Quezada, 2007; Susanne et al., 2007) cuyo cálculo se permite apreciar un tamaño mínimo de muestra de 143 participantes, tomando como referencia una hipótesis de correlación bilateral, bajo el valor correlacional de 0.232 de la investigación de (Romero, 2016). Se consideró también un tamaño de error de 0.5, potencia estadística de 0.80, efecto 0.20, y un nivel de confianza del 95%. En ese sentido, se logró recopilar un número de participantes superior al valor mínimo contemplado por el software.

Tabla 1

Distribución de la muestra según sexo y edad

		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	75	50%
	Mujer	75	50%
Edad	12	23	15.3%
	13	28	18.7%
	14	20	13.3%
	15	24	16%
	16	44	29.3%
	17	11	7.3%
	Total	150	100%

La tabla 1 presenta la distribución de la muestra de acuerdo al sexo, existiendo una igualdad de participantes en ambos grupos; 50% hombres y 50% mujeres. En cuanto a la edad, se observó mayor proporción de adolescentes de 16 años con 29.3%, seguido por los de 13 años con 18.7%, 15 años en el 16%, 12 años en el 15.3%, 14 años en el 13.3% y 17 años para el 7.3% de los participantes.

Muestreo

Según Carrasco (2006) el muestreo que se empleó fue el no probabilístico intencional, conceptualizado como una forma de recabar datos en la que no se emplea el factor azar, por el contrario se adhiere a la investigación, aquellos sujetos que cuentan con accesibilidad y cumplen con los siguientes criterios de selección:

Criterios de inclusión

- Estudiantes adolescentes de los 12 a 17 años de ambos sexos.
- Estudiantes adolescentes que se encuentren matriculados en nivel secundaria de educación básica regular.
- Estudiantes adolescentes que decidan participar de forma voluntaria y cuenten con el consentimiento de sus padres o apoderados.
- Estudiantes adolescentes cuyos cuestionarios sean enviados completos.
- Estudiantes adolescentes que hayan vivenciado alguna situación relacionada al acoso escolar.

Criterios de exclusión

- Estudiantes adolescentes de 10, 11, 18 o 19 años de ambos sexos.
- Estudiantes adolescentes que se encuentren matriculados en nivel de educación primaria.
- Estudiantes adolescentes con habilidades diferentes, física o intelectual.
- Estudiantes adolescentes que no cuenten con la autorización de sus padres para el llenado de las encuestas.
- Estudiantes adolescentes cuyos cuestionarios sean enviados incompletos.

Unidad de análisis

Estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

En este trabajo se usó la encuesta como técnica para recabar la información, dicha técnica se conceptualiza por el autor Azofra (1999) como un medio físico de administración de preguntas que responden a un determinado tema, en este caso dicha técnica se llevó a cabo a través de la Escala de estilos de crianza familiar (ECF-29; Misare y Estrada, 2017) y el Autotest Cisneros de acoso escolar (Piñuel & Oñate, 2005).

Instrumentos de recolección de datos

Ficha técnica

Nombre de la prueba : Escala de estilos de crianza familiar (ECF-29)

Autores : Misare y Estrada (2017)

Objetivo : identificar actitudes, pensamientos y creencias que tiene cada adolescente sobre los estilos de crianza que ejercen sus padres.

Tipo de aplicación : individual o colectivo.

Tiempo : 25 minutos.

Estructuración : 29 ítems.

Aplicación : adolescentes de 12 a 18 años.

Reseña histórica

Este instrumento fue elaborado en Perú, en el año 2017, se encuentra constituido por 29 ítems, con cuatro dimensiones las cuales son independientes en sus puntajes, es decir que la suma de sus puntajes no resulta un puntaje directo. Sus bases teóricas responden a los lineamientos de Maccoby y Martin (1983) que nos hablan de estilos educativos y en ellos explican, dos dimensiones: afecto-comunicación y control-exigencia, a su vez es importante señalar que dichos autores toman en consideración las

bases de Baumrind, en tanto, Estrada et al. (2017) consideran la teoría Bidimensional tomada como referente en la creación de dicho instrumento donde explican cuatro estilos de crianza: autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector.

Consigna de aplicación

El adolescente debe dar respuesta a los 29 ítems tomando en cuenta las siguientes opciones de respuesta: nunca (1), a veces (2), a menudo (3) y siempre (4), durante un tiempo de 25 minutos.

Calificación del instrumento

Se califican los 29 ítems que el instrumento evidencia, con opciones de respuesta que van desde 1 a 4, según lo expresado en el acápite anterior, todos los ítems presentan puntuaciones directas, la prueba no permite un puntaje total, no obstante, si por dimensiones independientes que serían los cuatro estilos de crianza planteados en la prueba.

Propiedades psicométricas originales del instrumento

La escala original presenta validez de contenido de 0,97 según el coeficiente V. de Aiken, igualmente, manifiesta los siguientes indicadores de confiabilidad bajo el coeficiente Alfa de Cronbach: Autoritario 0,67, Democrático 0,84, Indulgente 0,65, Sobreprotector 0,65 (Estrada et al., 2017).

Propiedades psicométricas del piloto

Se determinó la validez de contenido de la escala, a través del coeficiente V de Aiken en función a la evaluación de 5 jueces expertos en la materia, obteniendo como resultado $V = 0,93$ lo cual también es aceptable con un valor superior a 0.80, por lo tanto se confirma la validez de contenido (Escurrea, 1988). Seguidamente, se analizaron las propiedades psicométricas del instrumento en un total de 70 participantes, hallando en el análisis, criterios superiores a 0.30 para el índice de discriminación (Kline, 1993). De esta

manera, se puede colegir que los reactivos que componen la prueba son óptimos, pues sus valores oscilan desde 0.391 a 0.791. Debido a que se trabajó con una muestra piloto reducida, para el análisis factorial confirmatorio se tomaron de referentes los valores hallados en el trabajo de Estrada et al. (2017) quienes demostraron que, el modelo de cuatro factores se ajusta a la realidad peruana. Según Hu y Bentler (1999) el índice de ajuste comparativo o CFI debe ser superior a 0.90 para corroborar el modelo, los valores fueron los siguientes; GFI=0.961; CFI; 0.977; RMSEA= 0.050. Se halló también que la confiabilidad de la escala de estilos de crianza (EFC-29), es buena, pues cuenta con un valor general de 0.812 Alfa de Cronbach y 0.830 por Omega de McDonald's, igualmente, los valores de sus dimensiones superan a 0.60, lo que según Nunnaly (1978) sería adecuado. Finalmente, el instrumento cuenta con puntajes percentiles, que facilitarán la distribución por niveles en la variable.

Ficha técnica

Nombre de la prueba	: Autotest de Cisneros de acoso escolar
Autores	: Oñate Araceli y Piñuel Iñaki (2005)
Adaptación	: Orosco Carmen (2012)
Objetivo	: evaluar el índice global de acoso escolar.
Tipo de aplicación	: individual o colectivo.
Tiempo	: 25 minutos.
Estructuración	: 50 ítems.
Aplicación	: de 10 a 17 años.

Reseña histórica

Prueba creada en España durante el año 2005, plantea una evaluación global del acoso escolar, que a su vez permite también la evaluación de ocho dimensiones implicadas en el acoso dentro del entorno escolar, plantea

una estructura de orden educativo respaldado por el Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (Piñuel & Oñate, 2007).

Consigna de aplicación

El adolescente debe dar respuesta a los 50 ítems tomando en cuenta las siguientes opciones de respuesta: nunca (1), pocas veces (2) y muchas veces (3), durante un tiempo de 25 minutos.

Calificación del instrumento

Se califican los 50 ítems que el instrumento evidencia, con opciones de respuesta que van desde 1 a 3, según lo expresado en el párrafo anterior, todos los ítems presentan puntuaciones directas, la prueba permite valorar el índice global del acoso escolar, por medio del puntaje total, igualmente, permite calificar las dimensiones presentadas en la prueba.

Propiedades psicométricas originales del instrumento

Piñuel y Oñate (2007) mencionan como datos psicométricos originales que el instrumento presenta buena confiabilidad cuyo valor fue de 0.96, por otro lado en cuanto al análisis de constructo reportaron coeficientes significativos ($p < 0.05$) de correlación entre ítems superiores a 0.30.

Propiedades psicométricas peruanas

Orosco (2012) determinó la validez de constructo a través del análisis factorial exploratorio, donde se mostraron significativas ($p < 0.05$) las pruebas KMO y la prueba de esfericidad de Barlett. De ese modo realizó el análisis para determinar el número de factores que posee el Autotest Cisneros, obtenido como resultados que la prueba se ajusta a la estructura inicial. Por último, realizó el análisis de las agrupaciones de los ítems según factor para ello utilizó el método de componente principal y el método de Oblimin. Las correlaciones subtest-test fueron significativas ($p < 0.05$) y son mayores a 0.30, por lo tanto, evidencia la validez de constructo. De igual forma, la autora

indicó una confiabilidad de 0.922 con un intervalo de confianza de 95.5% y error muestral de 1.3%.

Propiedades psicométricas del piloto

Se realizó un estudio piloto donde se determinó la validez de contenido del instrumento, a través del coeficiente V de Aiken en función a la evaluación de 5 jueces en la materia, obteniendo como resultado $V=1$ en los 50 ítems, lo tanto se puede confirmar la validez del contenido de la prueba. En el análisis psicométrico de los ítems se aprecian criterios superiores a 0.30 para el índice de discriminación (Kline, 1993). De esta manera se puede colegir que los reactivos que componen la prueba son óptimos, pues sus valores oscilan desde 0.338 a 0.904. Por otro lado, es importante recalcar que para el análisis factorial confirmatorio se tomaron de referentes los valores hallados en el trabajo de Valdez (2017) quienes demostraron que el modelo de ocho factores se ajusta adecuadamente, según Hu y Bentler (1999) el ajuste global fue menor a 3.0, por lo que se logra admitir que el modelo se ajusta adecuadamente, consignando los siguientes estadísticos; $\chi^2/gf= 2.59$; $RMR= 0.015$ y $RMSEA= 0.066$. En cuanto a la confiabilidad, fue buena, pues cuenta con un valor general de 0.951 para Alfa de Cronbach y 0.955 por Omega de McDonald's, igualmente, los valores de sus dimensiones superan a 0.50, lo que según Nunnally (1978) sería adecuado. En este estudio piloto se elaboraron puntajes percentiles para el instrumento, tanto a nivel global, como para sus dimensiones.

3.5. Procedimiento

En primer lugar, se solicitaron a los autores de los instrumentos, los permisos requeridos para hacer un uso ético de dichas herramientas, concedida dicha autorización se procedió a efectuar las evaluaciones, las cuales fueron llevadas de forma virtual, contactando en primer lugar con el padre, madre o apoderado para que conceda la autorización y su hijo sea instruido en la aplicación de las pruebas.

Durante el proceso de evaluación se explicó al participante la importancia del presente estudio y con ello también se recalcó que su participación era netamente voluntaria, siendo necesario el llenado de una ficha de asentimiento informado, también de forma virtual, incluida en el formato de evaluación elaborado por el formulario de Google. Es importante remarcar que el formato de evaluación virtual, se llevó a cabo debido a la situación actual en el contexto de la Pandemia del COVID-19, debido a ello, fueron canceladas las clases presenciales en nuestro país y en diversas partes del mundo, a fin de evitar una propagación de dicho virus y salvaguardar la salud de la población, razón por la que el contacto virtual fue el medio más acertado para la evaluación a los participantes que forman parte de esta investigación.

Culminadas las evaluaciones se procedió a la construcción de la base datos y luego el análisis de los datos, de acuerdo a los objetivos redactados. Para finalizar, se elaboró la discusión de los hallazgos, sus conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Como primer aspecto, fue efectuado un estudio piloto, donde se hizo uso del Microsoft Excel 2010 y Jamovi 1.1.9.0, para hallar los estadísticos en dicho estudio psicométrico: obteniendo los análisis de Alfa de Cronbach, Omega de McDonald's, V de Aiken, percentiles, análisis de ítems y análisis factorial confirmatorio.

Para el desarrollo de esta investigación, se empleó en primer lugar el programa G Power 3.1.9.4 (Quezada, 2007; Susanne et al., 2007) que permite estimar un menor tamaño de la muestra considerando criterios estadísticos como la potencia y el tamaño del efecto. Seguidamente, se usó el Software estadístico SPSS (versión 24), permitiendo un análisis de los datos, los cuales fueron estructurados de la siguiente manera:

Primero, mediante el análisis estadístico descriptivo se empleó frecuencias y porcentajes, luego se realizó la prueba de ajuste, con ayuda del estadístico Shapiro Wilk, para determinar la distribución de la muestra, en el que se constató que se trataba de una muestra cuyos datos no se ajustaban a una

distribución normal, por ende, se empleó finalmente el estadístico Rho Spearman para el análisis correlacional (Choi, 2005).

3.7. Aspectos éticos

Las aplicaciones éticas de esta investigación fueron representadas por el compromiso, dedicación y responsabilidad, evitando cualquier tipo de plagio, y considerando principios bioéticos, por lo tanto, se adquirió respeto por la propiedad intelectual de los autores, citando la información empleada a lo largo de este trabajo, consignando las normas de redacción APA. La recolección de los datos se realizó con el permiso y aprobación de padres de familia y estudiantes adolescentes, mediante el documento de consentimiento informado, con el fin de que se autorice la participación de los adolescentes, quienes son menores de edad. Para ello también se les explicó los objetivos del estudio y los beneficios a partir de ello, de igual modo, se recalcó que la investigación era de carácter confidencial y voluntaria. Seguidamente, la Asociación Médica Mundial se tomaron consideraciones basadas en la Declaración de Helsinki, y sus principios de la bioética, asumiendo el principio de justicia, es decir, hubo equidad en el trato a cada uno de los participantes, el principio de beneficencia que fundamenta una ventaja directa sobre los participantes de este estudio, no maleficencia, pues el trabajo no le generó daño alguno a ninguno de los participantes y finalmente, el principio de autonomía que evidencia y fundamenta una participación voluntaria en cada uno de los participantes, sin presión alguna para permanecer en la investigación (AMM, 2013).

IV. RESULTADOS

Estadística inferencial

Tabla 2

Prueba de normalidad Shapiro –Wilk

Variables	Shapiro-Wilk	
	Estadístico	p
Estilos de crianza	Autoritario	.974
	Democrático	.942
	Indulgente	.953
	Sobreprotector	.955
Acoso escolar		.878
Desprecio –ridiculización		.871
Coacción		.741
Restricción de la comunicación		.941
Agresiones		.893
Intimidación – amenaza		.779
Exclusión- bloqueo social		.895
Hostigamiento verbal		.899
Robos		.813

Nota. Estadístico: valor del estadístico Shapiro Wilk; p: significancia estadística

En la tabla 2, se precisan los valores de la prueba de ajuste a la normalidad, con el estadístico Shapiro Wilk, indicado por Choi (2005) como la prueba de bondad de ajuste de mayor precisión, de ese modo, se evidenciaron valores $p < .05$, por lo que se logra colegir que las variables no se ajustan a una distribución normal, sugiriendo el empleo que pruebas no paramétricas para el análisis estadístico (Shankar & Singh, 2014).

Tabla 3*Correlación entre estilos de crianza y acoso escolar*

Estilos de crianza	Acoso escolar		
	Rho	p	r ²
Autoritario	.458**	.000	.209
Democrático	-.449**	.000	.201
Indulgente	.446**	.000	.198
Sobreprotector	.285**	.000	.081

Nota. Rho: correlación de Spearman; p: significancia estadística <.05; r²: tamaño del efecto

En la tabla 3, se identifica que existe correlación significativa entre los estilos de crianza (autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector) con el acoso escolar ($p < .05$) (Molina, 2017). En cuanto a la intensidad de la correlación se halló que entre los estilos autoritario (.458**), indulgente (.446**) y sobre protector (.285**), con el acoso escolar, se dio una relación directa de intensidad media, por otro lado para la relación entre el estilo de crianza democrático con el acoso escolar (-.449**) se detectó una relación inversa de intensidad media (Mondragón, 2014). Finalmente, se hallaron tamaños pequeños en los efectos de las correlaciones, con excepción de lo evidenciado entre el estilo sobreprotector con acoso escolar, ya que el efecto fue nulo (Cohen, 1988).

Tabla 4*Correlación entre estilos de crianza y acoso escolar, según sexo*

Estilos de crianza	Acoso escolar					
	Hombre			Mujer		
	Rho	p	r ²	Rho	p	r ²
Autoritario	.355**	.002	.126	.557**	.000	.310
Democrático	-.387**	.001	.149	-.520**	.000	.270
Indulgente	.317**	.006	.100	.562**	.000	.315
Sobreprotector	.160	.172	-	.401**	.000	.160

Nota. Rho: correlación de Spearman; p: significancia estadística <.05; r²: tamaño del efecto

La tabla 4, presenta las correlaciones según sexo entre los estilos de crianza (autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector) con el acoso escolar. Para el grupo conformado por hombres se evidenciaron correlaciones significativas ($p < .05$) entre acoso escolar con los estilos; autoritario (.355**), democrático (-.387**) e indulgente (.317**), mas no con el estilo sobreprotector ($p > .05$) (Molina, 2017). Dichos valores permitieron referir correlaciones de intensidad media y de tipo directas con los estilos autoritario e indulgente, pero inversa con el estilo democrático (Mondragón, 2014). En cuanto al tamaño del efecto fue pequeño en todos los casos presentados (Cohen, 1988). Por otro lado, en el grupo conformado por mujeres, se evidenciaron correlaciones significativas ($p < .05$) en la totalidad de estilos con el acoso escolar (Molina, 2017). Así también, se halló que entre los estilos autoritario (.557**), indulgente (.562**) y sobreprotector (.401**), con el acoso escolar, se dio una relación directa de intensidad considerable y con el último valor presentado media, por otro lado para la relación entre el estilo de crianza democrático con el acoso escolar (-.520**) se detectó una relación inversa de intensidad considerable (Mondragón, 2014). Finalmente, se hallaron tamaños pequeños en los efectos de las correlaciones entre acoso escolar con el estilo democrático y sobreprotector, mientras que con los estilos; autoritario e indulgente el tamaño del efecto fue mediano (Cohen, 1988).

Tabla 5*Correlación entre estilos de crianza y acoso escolar, según grupo de edad*

Estilos de crianza	Acoso escolar					
	De 12 a 14 años			De 15 a 17 años		
	Rho	p	r ²	Rho	P	r ²
Autoritario	.369**	.002	.136	.500**	.000	.250
Democrático	-.358**	.002	.128	-.505**	.000	.255
Indulgente	.388**	.001	.150	.468**	.000	.219
Sobreprotector	.199	.096	-	.358**	.001	.128

Nota. Rho: correlación de Spearman; p: significancia estadística <.05; r²: tamaño del efecto

La tabla 5, nos muestra las correlaciones según grupo de edad entre los estilos de crianza (autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector) con el acoso escolar. Para el grupo conformado por adolescentes de 12 a 14 años, se evidenciaron correlaciones significativas ($p < .05$) entre acoso escolar con los estilos; autoritario (.369**), democrático (-.358**) e indulgente (.388**), mas no con el estilo sobreprotector ($p > .05$) (Molina, 2017). Dichos valores permitieron referir correlaciones de intensidad media y de tipo directas con los estilos autoritario e indulgente, pero inversa con el estilo democrático (Mondragón, 2014). En cuanto al tamaño del efecto fue pequeño en todos los casos presentados (Cohen, 1988). Por otro lado, en el grupo conformado por adolescentes de 15 a 17 años, se evidenciaron correlaciones significativas ($p < .05$) en la totalidad de estilos con el acoso escolar (Molina, 2017). Así también, se halló que entre los estilos; autoritario (.500**), indulgente (.468**) y sobreprotector (.358**), con el acoso escolar, se dio una relación directa de intensidad media, por otro lado, para la relación entre el estilo de crianza democrático con el acoso escolar (-.505**) se detectó una relación inversa de intensidad media (Mondragón, 2014). Finalmente, se hallaron tamaños pequeños en los efectos, pues oscilaron entre (.10 a .30) (Cohen, 1988).

Tabla 6*Correlación entre estilos de crianza y dimensiones de acoso escolar*

Estilos de crianza	Dimensiones de acoso escolar								
		D	C	R	A	I	E	H	Rb
Autoritario	Rho	.429**	.324**	.495**	.368**	.378**	.468**	.385**	.320**
	p	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	r ²	.184	.104	.245	.135	.142	.219	.148	.102
Democrático	Rho	-.486**	-.434**	-.474**	-.388**	-.278**	-.389**	-.366**	-.202*
	p	.000	.000	.000	.000	.001	.000	.000	.013
	r ²	.236	.188	.224	.150	.077	.151	.133	.040
Indulgente	Rho	.408**	.293**	.528**	.334**	.374**	.442**	.363**	.312**
	p	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	r ²	.166	.085	.278	.111	.139	.195	.131	.097
Sobreprotector	Rho	.190*	.221**	.365**	.202*	.328**	.311**	.197*	.306**
	p	.020	.007	.000	.013	.000	.000	.016	.000
	r ²	.036	.221	.133	.040	.107	.096	.038	.093

Nota. Rho: correlación de Spearman; p: significancia estadística <.05; r²: tamaño del efecto; D: desprecio –ridiculización; C: coacción; R: restricción de la comunicación; A: agresiones; I: intimidación – amenaza; E: exclusión- bloqueo social; H: hostigamiento verbal; Rb: robos

La tabla 6, presenta las correlaciones entre los estilos de crianza (autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector) con las dimensiones de acoso escolar, reportando datos significativos ($p < .05$) entre el estilo autoritario con la totalidad de dimensiones de acoso escolar (Molina, 2017). Cuyos valores rho oscilaron entre .320** a .495**, coeficientes que indican relaciones directas de intensidad media, con tamaños de efecto pequeños en todos los casos (Mondragón, 2014; Cohen, 1988). Respecto al estilo democrático también se evidenciaron correlaciones significativas ($p < .05$) con la totalidad de dimensiones de acoso escolar, con valores rho que van desde -.202* a -.486**, indicando relaciones inversas de intensidad media, con efecto de tamaño pequeño en todos los casos, a excepción de la

relación entre el estilo democrático con las dimensiones intimidación – amenazas y robos, donde el efecto fue nulo (Mondragón, 2014; Cohen, 1988). En cuanto al estilo indulgente se correlacionó significativamente también con todas las dimensiones de acoso escolar ($p < .05$), indicando valores rho que van entre .293** a .528**, señalando así correlaciones directas de intensidad media y considerable para la correlación con la dimensión restricción de la comunicación, del mismo modo, los efectos hallados fueron de tamaño pequeño en todos los casos con excepción de la relación entre el estilo indulgente con las dimensiones; coacción y robos (Mondragón, 2014; Cohen, 1988). Finalmente, el estilo de crianza sobreprotector guarda relación significativa ($p < .05$) con todas las dimensiones de acoso escolar, reportando valores rho oscilantes entre .190* a .365**, que refieren relaciones directas de intensidad media, con tamaños de efecto pequeños únicamente entre el estilo de crianza sobre protector con las dimensiones; coacción, restricción de la comunicación e intimidación amenaza, cabe precisar que en los demás casos el tamaño del efecto fue nulo (Mondragón, 2014; Cohen, 1988).

Estadística descriptiva

Tabla 7

Estilos de crianza en estudiantes adolescentes

Estilos de crianza	Niveles					
	Bajo		Promedio		Alto	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Autoritario	25	16.7%	57	38%	68	45.3%
Democrático	65	43.3%	47	31.3%	38	25.3%
Indulgente	32	21.3%	47	31.3%	71	47.3%
Sobreprotector	23	15.3%	79	52.7%	48	32%

La tabla 7, nos presenta que en el estilo autoritario predomina un nivel alto con 45.3%, mientras que en el estilo democrático predomina el nivel bajo con 43.3%, en cuanto al estilo indulgente predominó en el nivel alto con 47.3%, mientras que en el estilo sobreprotector predominó el nivel promedio con 52.7%. En líneas generales la tabla nos permite apreciar que el estilo más empleado fue el indulgente pues fue el de mayor proporción en el nivel alto, mientras que, el estilo menos empleado fue el democrático ya que presentó menor proporción en el nivel alto con 25.3% y mayor proporción en el nivel bajo con 43.3%.

Tabla 8

Índice global de acoso escolar en estudiantes adolescentes

Índice global de acoso escolar	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	32	21.3%
Promedio	47	31.3%
Alto	71	47.3%
Total	150	100%

La tabla 8, nos indica que el índice global de acoso escolar en los estudiantes adolescentes evaluados fue alto en el 47.3%, seguido por un índice promedio en el 31.3% y un índice bajo en el 21.3%.

V. DISCUSIÓN

A lo largo de este trabajo se indagó sobre la relación entre elementos de real importancia en el desarrollo adolescente, que esquematiza en cierta medida la realidad familiar que los aborda, junto con la situación de violencia alrededor de dicho grupo etario, en este sentido, se exploraron los elementos; estilos de crianza y acoso escolar, desde una perspectiva correlacional, considerando las percepciones de 150 estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra.

Sobre lo expuesto, se encontró como resultado general del estudio que, los estilos de crianza; autoritario ($\rho = .458^{**}$), indulgente ($\rho = .446^{**}$) y sobreprotector ($\rho = .285^{**}$) presentan una correlación directa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, mientras que el estilo democrático ($\rho = -.449^{**}$) se relaciona de forma inversa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, estas evidencias refuerzan la idea de que la percepción de un estilo de crianza autoritario, indulgente y sobreprotector, indicarían un alto índice de acoso escolar, mientras que, para el adolescente percibir un estilo democrático en la crianza que imparten sus padres, señalarían un bajo acoso escolar en ellos.

Lo informado se respalda en investigaciones como la de Mena y Arteché (2019) en Brasil, quienes concluyen que aquellos adolescentes que perciban acciones negligentes y autoritarias de sus padres, poseen mayor riesgo de ser partícipes del acoso escolar. Por su parte, Blanco et al. (2017) en Colombia, identificaron que los estilos de crianza indican significativamente sobre el cyberbullying en adolescentes. En México, Mendoza (2017) realizó un estudio, refiriendo que adolescentes que perciben estilos de crianza caracterizados por el maltrato, y en ocasiones con presencia de sobreprotección, serán más propensos a desempeñarse como víctimas o agresores frente al acoso escolar. Igualmente, en el ámbito nacional Huamán (2019) en Lima, señaló relación significativa y directa ($p < .05$) entre los estilos de crianza: autoritario, indulgente y sobreprotector con el acoso escolar. A su vez, Kilimajer (2018) reportó que aquellos escolares que perciben a sus padres y madres como autoritarios, presentan puntuaciones elevadas en el acoso escolar, tanto en agresividad como en victimización.

De esta manera, se puntualiza que el desarrollo de estilos como; autoritario, indulgente y sobreprotector, se posicionan como elementos de riesgo frente al acoso escolar, mientras que, un estilo de crianza democrático, se posiciona como elemento protector para el bienestar adolescente, y con ello, la prevención del acoso escolar. Lo expresado, se respalda a nivel teórico por Estrada et al. (2017) quienes afirman que, el estilo autoritario se caracteriza por la ausencia de atención, comunicación y lazos afectivos de los padres hacia los hijos, de igual forma, en el estilo indulgente hay una deficiencia en la supervisión, control y exigencias de las actividades de los hijos, por su parte, en el estilo sobreprotector, se limita la autonomía de los hijos y difícilmente hay una separación entre padres e hijos. Por otro lado, un estilo democrático, permite orientar de manera positiva la conducta del menor, se establecen normas y reglas en su comportamiento de manera moderada y cálida (Steinberg & Morris, 2001). De esa forma, se logra inferir; la existencia de estilos de crianza desadaptativos como el autoritario, indulgente y sobreprotector, pues en ellos, se emplean mecanismos inadecuados en la crianza de los hijos, mientras que, un estilo de crianza democrático, no invade ni abandona, sino que, brinda espacio, y estrategias positivas que pueden emplearse como mecanismo preventivo en múltiples problemáticas, como el acoso escolar.

Como parte de los objetivos específicos se propuso identificar la relación entre los estilos de crianza y acoso escolar, en función al sexo, obteniendo como resultado que en hombres y mujeres que participaron de esta investigación; los estilos de crianza; autoritario ($\rho = .355^{**}$; $.557^{**}$) e indulgente ($\rho = .317^{**}$; $.562^{**}$) presentan una correlación directa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, mientras que, el estilo democrático ($\rho = -.387^{**}$; $-.520^{**}$) se relaciona de forma inversa y significativa ($p < .05$), por otro lado, el estilo sobreprotector solo presenta correlación significativa y directa con el acoso escolar en el grupo de mujeres ($\rho = .401^{**}$). En tanto, los datos estadísticos referidos, indicarían que altos puntajes de un estilo de crianza autoritario e indulgente, evidencian un alto índice de acoso escolar, mientras que, altos puntajes en un estilo democrático, señalarían un bajo acoso escolar en hombres y mujeres adolescentes. No obstante, es importante remarcar que solo en adolescentes mujeres, cuanto mayores sean los puntajes del estilo sobreprotector, mayor será el acoso escolar.

Estos resultados son semejantes a lo hallado en el planteamiento general de la investigación con excepción del estilo sobreprotector, logrando coincidir con Covarrubias y Solís (2019) quienes concluyen que la práctica de diálogo con la madre puede prevenir el acoso escolar en el rol del agresor tanto en varones como en mujeres, considerando el diálogo como un elemento propio de un estilo de crianza democrático, fundamento que respalda en cierta parte dicho hallazgo. Igualmente Mendoza (2017) reportó que los evaluados sin diferenciación en su sexo, que perciben estilos de crianza caracterizados por el maltrato, serán más propensos a desempeñarse como víctimas o agresores frente al acoso escolar, es decir, en aquellos adolescentes que perciban estilos de crianza de tipo, autoritario. Por otro lado, sobre el resultado variante, entorno al estilo sobreprotector y su relación presentada únicamente con el acoso escolar, en el grupo de mujeres, Tobalino et al. (2017) en Chosica, identificaron diferencias significativas ($p < 0.01$) según sexo en el acoso escolar, siendo las mujeres quienes tienen puntajes más elevados de acoso escolar, evidencia que explicaría porque en el grupo de mujeres se logra manifestar la relación entre dicha variable con todas las modalidades de estilos de crianza plasmados en este trabajo. Sobre lo expresado, se recalca que el hallazgo de Tobalino et al. (2017) responde a un análisis comparativo, mientras que, en esta investigación no se efectuó tal proceso, tan solo se emitió la relación entre las variables segmentando grupos, pese a ello, nos brinda un alcance posiblemente explicativo de la dinámica manifestada entre las variables investigadas. A nivel teórico, Darling y Steinberg (1993) consideran que el estilo sobreprotector se caracteriza por la evitación en los padres frente a la ejecución de tareas manifestadas como peligro, cuidado excesivo y más, sobre dicha afirmación prevalece notablemente el factor cultural, pues la sociedad y la cultura de nuestro contexto se ha dedicado a posicionar como el sexo débil a las mujeres, un fundamento que probablemente esté repercutiendo en el desarrollo de correlación de dicho sector frente al acoso escolar.

Como siguiente objetivo específico, se evaluó la relación entre las variables de investigación, en función al grupo de edad, cuyos resultados precisaron que; tanto en el grupo de edad de 12 a 14 años, como del grupo de 15 a 17 años, los estilos de crianza; autoritario (ρ .369**; .500**) e indulgente (ρ .388**; .468**)

presentan una correlación directa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, mientras que, el estilo democrático ($\rho = -.358^{**}$; $-.505^{**}$) se relaciona de forma inversa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, por otro lado, el estilo sobreprotector solo presentó correlación significativa y directa con el acoso escolar en el grupo de adolescentes de 15 a 17 años ($\rho = .358^{**}$).

Con las evidencias estadísticas presentadas se puede colegir que un estilo de crianza autoritario e indulgente, indicarían un alto índice de acoso escolar, mientras que, altos puntajes en un estilo democrático, señalarían un bajo acoso escolar en estudiantes adolescentes de 12 a 17 años, no obstante, en el grupo de adolescentes de 15 a 17 se logra inferir que un estilo sobreprotector indicaría una mayor presencia de acoso escolar en el adolescente.

Al igual que, en hallazgos anteriores, en la edad, solo se presenta una variante en el estilo sobreprotector, revelando que su relación con el acoso escolar se presenta únicamente en los adolescentes con edades entre 15 a 17 años. Sobre ello, se encuentran resultados contrapuestos, debido a que según informan teóricos como Bohórquez (2018) la sobreprotección por ejemplo se encuentra ligada en función a la edad, presentando en mayor predominio dicha conducta parental a menor edad de los hijos, por su parte, en trabajos como el de Ávila et al. (2010) se reporta que el acoso escolar suele ser predominante alrededor de los 13 a 14 años, considerando dichos fundamentos pudiésemos referir que la relación obtenida en el objetivo desarrollado, hubiese sido favorable para el grupo de adolescentes con edades entre 12 a 14 años, no obstante, se produjo un resultado opuesto, pues fue el grupo de mayor edad, en quienes se manifestó dicha dinámica correlacional, y dicho resultado se puede explicar en función al contexto, considerando que el grupo estudiado tiene diferentes características sociodemográficas, que aun así generan un notable aporte, pues el conocer que en dicho grupo de edad si se manifiesta correlación, facilitaría la aplicación de medidas para combatir problemáticas como el acoso escolar desde el rol parental, igualmente, es importante considerar seguir estudiando dicho elemento, pues hay que tomar en cuenta que la recolección de la muestra fue de un modo no probabilístico, parámetro que impide generalizar resultados en otros sectores, por lo que resultaría importante continuar investigando sobre el tema, partiendo del hallazgo presentado.

Seguidamente, se identificaron las correlaciones entre estilos de crianza con las dimensiones de acoso escolar, reportando que los estilos de crianza (autoritario, indulgente y sobreprotector) se relacionan de forma significativa ($p < .05$) y directa con las dimensiones de acoso escolar, mientras que, el estilo democrático presenta también una relación significativa ($p < .05$) pero inversa con las dimensiones de acoso escolar en los estudiantes participantes de la investigación.

Con estos datos, se logra afirmar que la presencia de estilos de crianza autoritarios, indulgentes y de sobreprotección en adolescentes, refieren la manifestación de acoso escolar a través de desprecio –ridiculización, coacción, restricción de la comunicación, agresiones, intimidación – amenaza, exclusión- bloqueo social, hostigamiento verbal y robos. Por otra parte, el percibir un estilo de crianza democrático asume un rol de protección para el adolescente frente a la manifestación de las conductas antes mencionadas.

Los resultados presentados son similares al trabajo de Romero (2016) en el distrito de Carabayllo, afirmando que las dimensiones de acoso escolar, basadas en la prueba Autotest de Cisneros de Iñaki Piñuel y Araceli Oñate se relacionan significativamente con los estilos de crianza en adolescentes de 10 a 13 años. Dichos datos se sustentan teóricamente, pues Piñuel y Oñate (2007) mencionan por ejemplo que el desprecio – ridiculización, es la manifestación de una imagen distorsionada de la víctima, por su parte, la coacción, se entiende como el dominio de realizar actos en contra de la voluntad de la persona. La restricción – comunicación, implica un bloqueo en el diálogo con el grupo de pares. Las agresiones, constituyen conductas agresivas físicas y psicológicas que dañan el bienestar del sujeto. En cuanto a la intimidación– amenazas, supone el acto de amedrentar a la víctima obligándolo a realizar lo que los demás desean. La exclusión – bloqueo social, explica una falta de participación obligada frente a los demás compañeros, mientras que, el hostigamiento social verbal, comprende los insultos y ofensas que alteran la dignidad de las personas, adicionalmente el robo, hace referencia a la incautación de las pertenencias de la víctima. Todo lo indicado responde a modos ofensivos, dañinos y desadaptativos en el comportamiento adolescente, entorno a lo relatado, Maccoby y Martín (1980) formularon la teoría Bidimensional, donde nos hablan de estilos educativos, los cuales representan el

accionar parental, que permite moldear el comportamiento del adolescente, y con ello, respaldar su accionar en otros contextos. Junto con Estrada et al. (2017) nos explican que la presencia de una crianza autoritaria, resulta ser para el niño y adolescente demasiado estresante, puesto que, sus comportamientos se rigen a una orden que debe realizarse sin mostrar ninguna disconformidad, igualmente, en un estilo indulgente las normas no tienen claridad, empoderando negativamente a los hijos frente al rol parental, por su parte, un accionar sobreprotector no distribuye adecuadamente los roles y normas, limitando la autonomía del niño, lo que provoca una deficiencia en las estrategias de afronte del niño frente a otros medios. Esas formas educativas en la crianza, facilitan la instauración de maneras poco adaptativas, o aprendizajes dañinos para los hijos, que son reforzados y potenciados en el hogar, para luego posicionarse en otros contextos como el escolar (Darling & Steinberg, 1993).

Por otra parte, Estrada et al. (2017) nos reporta que el desarrollo de un ambiente familiar sano, con relaciones sociales asertivas hace referencia a un estilo democrático en la crianza, el cual facilita el aprendizaje de herramientas oportunas para la adaptación de los hijos a otros medios, así también, los moldea positivamente, posicionándose como un elemento protector para los niños y adolescentes en el hogar. En ese sentido, los datos informados permiten reforzar los modos en que se encuentran vinculados los estilos de crianza (autoritario, sobre protector, indulgente y democrático) con el acoso escolar para los participantes de esta investigación.

De igual forma, se valoraron las variables a nivel descriptivo, consignando para los estilos de crianza que en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, el estilo más empleado fue el indulgente con 47.3%, pues fue el de mayor proporción en el nivel alto, mientras que, el estilo menos empleado fue el democrático, ya que, presentó menor proporción en el nivel alto con 25.3% y mayor proporción en el nivel bajo con 43.3%.

Con estos datos se revelaría que en casi la mitad de los participantes perciben que sus padres son altamente indulgentes, con poca supervisión, control y exigencia frente a las actividades que realizan (Steinberg & Morris, 2001). Por otro lado, se encontró que el estilo menos empleado fue el democrático, con dicho dato se colige

que existe poca presencia parental en cuanto a normas, orientación positiva y reglas cálidas. Representando un real problema que evidencia el riesgo por el que se encuentran atravesando muchas familias, ya que, si bien estos resultados no son generalizables para otros sectores, existen diversas investigaciones que traen consigo resultados similares, tal es el caso de, Espinoza (2020) en Chile, quien determinó que en adolescentes de 11 a 18 años, predomina un estilo indulgente con 33.3% para el rol de la madre y un 30.6% en cuanto al padre, con ello, se realiza la importancia de intervenir sobre la crianza y sus estilos, a fin de, salvaguardar la estabilidad emocional del adolescente y prevenir el desarrollo de problemáticas conductuales. Igualmente, Estévez y Fernández (2015) en la ciudad de Chimbote, hallaron en adolescentes predominancia de un estilo indulgente en el 43.8% respecto al padre y respecto a la madre con 35.9%. Por otro lado, Patías et al. (2018) en Brasil si bien no encontraron predominancia en un estilo de crianza indulgente, no obstante evidenciaron que en adolescentes de 14 a 19 años, predominaban otros estilos de crianza iguales o más dañinos que el mencionado, tal es el caso del estilo negligente con 33,1% y autoritario-competente con 32,7%. Con tales evidencias, se logra colegir que, los estilos de crianza, representan un tema sobre el que se debe prestar real importancia, dado que, se obtuvo en esta investigación y en otras más, la presencia de predominio en modalidades negativas en dicha variable, que definitivamente no aportan en la estabilidad del adolescente, sino que, por el contrario lo vulneran frente a otros contextos, posibilitando su iniciación en alguna conducta de riesgo.

Finalmente, respecto al acoso escolar los resultados reportaron que en los participantes de esta investigación, el índice global de acoso escolar predominante fue alto con 47.3%, seguido por un índice promedio con 31.3% y un índice bajo con 21.3%. Estos resultados reflejarían que casi la mitad de los participantes de este estudio, refieren ser víctimas de comportamientos hostigantes a nivel físico, psicológico e incluso verbal en un contexto escolar. Tales hallazgos, al ser comparados con otras investigaciones muestran una realidad preocupante, pues en México, Sapién et al. (2019) encontró que en 87 adolescentes entre hombres y mujeres, con edades desde los 10 hasta 13 años, un 27.5% manifestó ser víctima de acoso es la verbal en un contexto educativo. Igualmente, Mendoza (2017) refirió

que un 12% de participantes, fue víctima de acoso escolar, tras evaluar a 557 escolares procedentes de colegios públicos. Así también, Da Silva et al. (2015) en Brasil estudiaron la variable acoso escolar y con ello reconocieron el impacto de su práctica, revelando que un 19.8% de evaluados practican el acoso escolar, donde adolescentes de menor edad (13 – 15 años) tuvieron mayor participación en el acoso escolar con un 22%. En nuestro sector, Tobalino et al. (2017) en Chosica, indagaron sobre el acoso escolar, dando a conocer una prevalencia de 52.5% de los participantes de su investigación. Por su parte, Estévez y Fernández (2015) señalaron presencia del acoso escolar en el 44.1%, tras indagar dicha variable en 315 adolescentes de Chimbote. De esta manera, lo presentado, entorno al acoso escolar, revela una problemática importante de intervenir, dada su notable presencia en los participantes de esta investigación y en otros contextos, siendo recomendable que futuros investigadores enlacen y construyan pautas o programas basados en los datos obtenidos mediante este trabajo y otros que complementen tal información.

En síntesis, los aspectos informados en este trabajo, permiten reforzar la existencia de relación entre los estilos de crianza: autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector con el acoso escolar, dado que, se presentan fundamentos claros y consistentes de que ciertos estilos de crianza como el autoritario, indulgente y sobreprotector, engloban vivencias de desagrado, confusión, normas inconsistentes que provocan en el adolescente una sensación de insatisfacción frente a la interacción con sus padres, lo que explícitamente provoca visualizar el ambiente familiar como un sector de riesgo, que no le permite un aprendizaje adaptativo, por el contrario, lo vulnera frente a la experimentación y la carencia de un afrontamiento adecuado en situaciones de riesgo como la violencia, expresada a través del acoso escolar. Mientras que, el desarrollo o el percibir en el adolescente estilos de crianza democráticos, posibilita un espacio de protección que le permita el aprendizaje de formas adecuadas para desempeñarse en otros medios. Del mismo modo, con referencia a la validez interna y externa es importante puntualizar que este estudio y sus resultados proveen de importante información para otros trabajos a desarrollarse a futuro, no obstante, los resultados aquí obtenidos no son generalizables, pues el trabajo se desarrolló en un grupo reducido de la población

bajo una modalidad de recolección de datos de tipo no probabilística, de esa manera, sus evidencias pese a que son similares a otros trabajos, no se pueden extrapolar. Por último, alrededor de este estudio, se presentaron ciertas limitantes, como el acceso a la población pues tratándose del abordaje de la variable acoso escolar, hubiese sido pertinente evaluar a adolescentes en sus determinados contextos educativos, pero, dada la situación de emergencia sanitaria, dicho acceso no fue posibilitado recurriendo a realizar las evaluaciones de modo electrónico, pese a ello, no se afectó la naturaleza ni el desarrollo de la investigación, ya que, se revisaron las pautas que permitieron considerar únicamente a aquellos participantes que cumplían con los criterios de selección, además, las respuestas sobre el acoso escolar fueron dadas en función a las vivencias aportadas por los adolescentes participantes en su ambiente educativo en fechas cercanas antes del cambio de modalidad de estudios. De esta manera, se clarifica el alcance que tiene este trabajo y la importancia de considerar el rol parental para la crianza y prevención de problemas como el acoso escolar.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: los estilos de crianza; autoritario (rho .458**), indulgente (rho .446**) y sobreprotector (rho .285**) presentan una correlación directa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, mientras que el estilo democrático (rho -.449**) se relaciona de forma inversa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, es decir, altos puntajes de un estilo de crianza autoritario, indulgente y sobreprotector, indicarían un alto índice de acoso escolar, mientras que, altos puntajes en un estilo democrático, señalarían un bajo acoso escolar en los estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, participantes de este estudio.

SEGUNDA: en hombres y mujeres estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, los estilos de crianza; autoritario (rho .355**; .557**) e indulgente (rho .317**; .562**) presentan una correlación directa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, mientras que el estilo democrático (rho -.387**; -.520**) se relaciona de forma inversa y significativa ($p < .05$), por otro lado, el estilo sobreprotector solo presenta correlación significativa y directa con el acoso escolar en el grupo de mujeres (rho .401**). Es decir, altos puntajes de un estilo de crianza autoritario e indulgente, indicarían un alto índice de acoso escolar mientras que, altos puntajes en un estilo democrático, señalarían un bajo acoso escolar en hombres y mujeres adolescentes, por otro lado, solo en mujeres se puede decir que cuanto mayores sean los puntajes del estilo sobreprotector, mayor será el acoso escolar.

TERCERA: en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, tanto del grupo de edad de 12 a 14 años, como del grupo de 15 a 17 años, los estilos de crianza; autoritario (rho .369**; .500**) e indulgente (rho .388**; .468**) presentan una correlación directa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, mientras que el estilo democrático (rho -.358**; -.505**) se relaciona de forma inversa y significativa ($p < .05$) con el acoso escolar, por otro lado, el estilo sobreprotector solo presenta correlación significativa y directa con el acoso escolar en el grupo de adolescentes de 15 a 17 años (rho .358**). Es decir, altos puntajes de un estilo de crianza autoritario e indulgente, indicarían un alto índice de acoso escolar, mientras que, altos puntajes en un estilo democrático, señalarían un bajo acoso escolar en estudiantes adolescentes de 12 a 17 años, por otro lado, solo en estudiantes de 15

a 17 años, se puede decir que, cuanto mayores sean los puntajes del estilo sobreprotector, mayor será el acoso escolar.

CUARTA: los estilos de crianza (autoritario, indulgente y sobreprotector) se relacionan de forma significativa ($p < .05$) y directa con las dimensiones de acoso escolar, mientras que, el estilo democrático presenta también una relación significativa ($p < .05$) pero inversa con las dimensiones de acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, es decir, altos puntajes en los estilos autoritario, indulgente y sobreprotector, indicarían alta presencia de desprecio –ridiculización, coacción, restricción de la comunicación, agresiones, intimidación – amenazas, exclusión- bloqueo social, hostigamiento verbal y robos, por otro lado, un alto estilo de crianza democrática, revela la baja presencia de desprecio –ridiculización, coacción, restricción de la comunicación, agresiones, intimidación – amenaza, exclusión- bloqueo social, hostigamiento verbal y robos, en los participantes de la investigación.

QUINTA: en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, el estilo más empleado fue el indulgente con 47.3%, pues fue el de mayor proporción en el nivel alto, mientras que, el estilo menos empleado fue el democrático, ya que, presentó menor proporción en el nivel alto con 25.3% y mayor proporción en el nivel bajo con 43.3%.

SEXTA: en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, el índice global de acoso escolar predominante fue alto con 47.3%, seguido por un índice promedio con 31.3% y un índice bajo con 21.3%.

VII. RECOMENDACIONES

1. Continuar investigando variables relacionadas al contexto familiar o al rol que ejercen los padres en la crianza de los hijos, dado que, dicho contexto ejerce un rol trascendental frente al desarrollo de problemas como el acoso escolar.
2. De acuerdo con los resultados obtenidos tras la correlación entre las variables acoso escolar y estilos de crianza en función al grupo de edad, se sugiere indagar a profundidad pero desde una perspectiva comparativa entorno a dicho elemento sociodemográfico frente a las variables del estudio.
3. Considerar profundizar sobre el estilo de crianza sobreprotector, en función al sexo y a la edad, a través de estudios específicos sobre dicha modalidad de crianza, dado que, se presentaron variaciones en los hallazgos.
4. Dirigir el desarrollo de estudios con la variable acoso escolar, hacia contextos específicos, o direccionar las investigaciones hacia grupos procedentes de colegios privados, brindando la posibilidad de orientar los datos desde otra perspectiva.
5. Considerar para la elección de la muestra, criterios para una modalidad de muestreo probabilístico, a fin de que los datos sean generalizables.

REFERENCIAS

- Adler, A. (1977). *Studie über die Minderwertigkeit von Organen*. Fischer.
- Andrade, J., Bonilla, L., y Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: Una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Pensando Psicología*, 7(12), 139-154. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403>
- Asociación Médica Mundial. (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM - Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-investigacion/fd-evaluacion/fd-evaluacion-etica-investigacion/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf>
- Ávila, J., Osorio, L., Cuello, K., Cogollo, N. y Causado, K. (2010). Conducta bullying y su relación con la edad, género y nivel de formación en adolescentes. *Psicogente*, 13(23), 13-26. <http://www.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/psicogente/index.php/psicogente>
- Azofra, M. (1999). *Cuestionarios*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales*. Martínez Roca.
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child Development*, 37(4), 887-907. http://devpsy.org/teaching/parent/baumrind_parenting_styles.pdf.
- Blanco, M., Gordillo, M., Redondo, J. y Luzaro, M. (2017). Estilos de crianza que inciden en la presencia de cyberbullying en un colegio público de Bucaramanga. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas*, 11(18), 56-75. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>
- Bohórquez, N. (2018). *La sobreprotección parental en los menores: El límite entre autonomía y dependencia* [Tesis de licenciatura; Universidad de Sevilla]. Repositorio institucional de la Universidad de Sevilla <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/80646/BOHORQUEZ%20AGUILAR,%20NOELIA.pdf?sequence=1>
- Boulton, M. (1993). Proximate causes of aggressive fighting in middle school children. *Br Journal Education Psychology*, 63, 231-44.

- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Harvard
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos.
- Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>
- Choi, P. T. (2005). Statistics for the reader: What to ask before believing the results. *Canadian Journal of Anesthesia*, 52. <http://dx.doi.org/10.1007/BF03023077>
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. Erlbaum, Hillsdale.
- Comellas, M. (2003). *Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos*. <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf>
- Covarrubias, Z. y Solís, G. (2019). Estilo de socialización parental y conducta violenta en adolescentes de preparatoria en Montemorelos, Nuevo León. *Psico Sophia*, 1(1), 39-47. <http://psicosophia.um.edu.mx/ojs/index.php/psicosophia/article/view/8/6>
- Dávila, F. (2018). *Estilos de crianza y agresividad escolar en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Chicama, 2018* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31123/davila_rf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Darling, N. & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: an integrative model. *Revista Psychological Bulletin*, 113(3), 487-496.
- Darling, N. (1999). *Parenting style and its correlates*. ERIC Digest.
- Da Silva, J., Abahido, W., Carvalho, F., Ruscitto, R., Lossi, M. & Carvalho, D. (2015). Prevalence of practice of bullying reported by Brazilian students: data from

- the National School Health Survey, 2015. *Epidemiologia e Serviços de Saúde*, 28(2). <https://doi.org/10.5123/s1679-49742019000200005>.
- DeMause, L. (1991). *Historia de la Infancia*. Alianza.
- Efobi, A. y Nwokolo, C. (2014). Relationship between Parenting Styles and Tendency to Bullying Behaviour among Adolescents. *Journal of Education & Human Development*, 3(1), 507-521.
- Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología*, 6(1-2), 103-111. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555>
- Espinoza, A. (2020). Estilos de socialización parental en una muestra de adolescentes chilenos. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(1), 46-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7202407>
- Estadística de la Calidad Educativa. (2020). *Servicios Educativos*. <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padrone;jsessionid=3fcc800250289878733e56af9a36>
- Estévez, M. y Fernández, K. (2015). Estilos de socialización parental y bullying en estudiantes de secundaria de la institución educativa parroquial Santa María de Cervello. *Jang*, 2(1), 1-14. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/JANG/article/view/117>
- Estrada, E., Barrios, Z., Serpa, A., Pastor, M., Misare, M. y Pomahuacre, J. (2017). Análisis Exploratorio y confirmatorio de la escala de estilos de crianza familiar (ECF-29) en estudiantes del nivel secundario. *Psiquemag*, 6(1). <http://blog.ucvlima.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/193>
- Fekkes, M., Pijpers, F., Fredriks, A. y Vogels, T. (2006). Verloove-Vanhorick SP: Do bullied children get ill, or do ill children get bullied? A prospective cohort study on the relationship between bullying and health related symptoms. *Pediatrics*, 117(5), 1568-74.

- Feuerstein, R. & Rand, J. (1974). Mediated learning experiences: an outline of the proximal ethiology for differential development of cognitive function. *International Understanding*, 10, (7-37).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Cifras de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú*. <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>
- Gay, L. y Araisian, P. (2000). *Educational research. Competencies for analysis and application* (7ma ed.). Merrill Prentice Hall.
- Goodman, R. & Scott, S. (2005). *Child Psychiatry* (2nd Ed.). Blackwell
- Haro, Y. (2017). *Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes de 3ero a 5to grado del nivel secundario de instituciones educativas estatales del distrito de Comas, 2017* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3275/Haro_OYH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hu, L. y Bentler, P. (1999). Cutoff Criteria for Fit Indexes in Covariance Structure Analysis: Conventional Criteria Versus New Alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1-55.
- Huamán, A. (2019). *Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes de diferentes instituciones educativas públicas del distrito de Carabayllo, 2019* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/36814/Huaman_QAP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017 provincia de Lima*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/

- Izzedin, R. y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200005
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de Investigación en las ciencias sociales*. McGraw-Hill
- Kilimajer, T. (2018). *Estilos de Crianza y Bullying en Adolescentes de Colegios privados de Lima Metropolitana* [Tesis de Licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio institucional de la Universidad Ricardo Palma. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623802/Kilimajer_MT.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Kline, P. (1993). *The handbook of psychological testing*. Routledge.
- Maccoby, E. y Martin J. (1980). *Social development*. <http://www.worldcat.org/title/social-development-psychological-growth-and-the-parent-child-relationship/oclc/6326760>
- Maccoby, E. y Martin, J. (1983). *Socialization in the context of the family. Parent-child interaction*. John Wiley & Sons
- Mena, A. y Arteché, A. (2019). The influence of personality, emotional regulation, parenting styles and some socio-demographic variables on bullying factors among brazilian teenagers. *Interamerican Journal of Psychology*, 53(3), 380-398. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85081579333>
- Mendoza, B. (2017). Prácticas de crianza y acoso escolar: descripción en alumnado de educación básica. *Innovación educativa*, 17(74). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200125
- Ministerio de Educación. (2019). *Protocolos de atención para la violencia escolar*. <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/5891/Protocolos%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Molina, M. (2017). ¿Qué significa realmente el valor de p?. *Revista Pediátrica de Atención Primaria*, 19(76).
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322017000500014
- Moore, B. (1996). *The evolution of imitative learning*. Academic Press.
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104.
- Nunnally, J. (1978). *Psychometric theory*. McGraw-Hill
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. Hemisphere.
- Olweus, D. (1994). *Bullying among school children: Intervention and prevention*. Sage Publications.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *La violencia y el acoso escolares son un problema mundial, según un nuevo informe de la UNESCO*. <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>
- Orozco, C. (2012). *Adaptación del Autotest Cisneros de Acoso escolar en alumnos del colegio pre universitario Saco Oliveros del distrito de los Olivos* [Tesis de Licenciatura no publicada]. Universidad César Vallejo.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). *Desarrollo humano* (11va ed.). McGraw- Hill.
- Patías, N., Debón, C., Zanín, C. y Siqueira, A. (2018). How have parents raised their kids? Adolescent's perception of parental responsiveness and demandingness. *Psico-USF*, 23(4). 10.1590/1413-82712018230405
- Piñuel, I. y Oñate, A (2007). *Mobbing Escolar*. Ediciones CEAC.
- Quezada, C. (2007). Potencia estadística, sensibilidad y tamaño de efecto: ¿un nuevo canon para la investigación? *Onomázein*, 16(2),159-170.
http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/16/4_Quezada.pdf

- Rigby, K. (2003). Consequences of bullying in schools. *Canadian Journal of Psychiatry*, 48(1), 583-590.
- Romero, D. (2016). *Acoso Escolar y Estilos de Crianza en alumnos de 4°, 5° y 6° de Primaria, del Distrito de Carabaylo, 2016* [Tesis de licenciatura; Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
http://181.224.246.201/bitstream/handle/UCV/1231/Romero_DDA.pdf?sequence=4
- Sapién, L., Ledezma, P. y Ramos, J. (2019). Percepción de la violencia escolar en el último ciclo de educación primaria. *Revista electrónica científica de investigación educativa*, 4(2), 1349-1360.
<https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/369>
- Shankar, S. y Singh, R. (2014). Demystifying statistics: How to choose a statistical test?. *Indian Journal Rheumatology*, 9(2), 77-81. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.injr.2014.04.002>
- Siccha, A. (2017). *Funcionamiento familiar y acoso escolar en estudiantes de secundaria de dos Instituciones Educativas estatales del distrito de Comas, 2017* [Tesis de licenciatura; Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11332>
- Sistema Especializado en Reporte de Casos Sobre Violencia Escolar. (2018). *Estadística sobre violencia escolar en el Perú*.
<http://www.siseve.pe/Seccion/Estadisticas>
- Steinberg, L. y Morris, A. (2001). We know some things: parent-adolescent relationships in retro-spect and prospect. *Annual Reviews Psychology*, 52, 1-19. <http://www.colorado.edu/ibs/jessor/psych7536>
- Susanne, M., Erdfelder, E., Faul, F. y Bunchner, A. (2007). A short tutorial of GPower. *Tutorials in Quantitative Methods for Psychology*, 3(2), 51-59. Doi: 10.20982/tqmp.03.2.p051

- Tobalino, D., Dolorier, R., Villa, R. y Menacho, I. (2017). Acoso escolar y autoestima en estudiantes de educación primaria de Perú. *Opción*, 33(84), 359-377. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6402375>
- Valdez, Y. (2017). *Propiedades psicométricas del Autotest Cisneros de acoso escolar en los adolescentes de nivel secundaria de las I.E. públicas de Nuevo Chimbote 2017* [Tesis de licenciatura; Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/12556>
- Veenstra, R., Lindenberg, S., Oldehinkel, A., De Winter, A., Verhulst, F. y Ormel, J. (2005). Bullying and victimization in elementary schools: a comparison of bullies, victims, bully/ victims, and uninvolved preadolescents. *Development Psychology*, 41, 672-82.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES		MÉTODO	
	General	General	Instrumento	Variable 1: Estilos de crianza Dimensiones	Ítems Tipo y diseño	
	Existe relación significativa e inversa entre los estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020.	Determinar la relación que existe entre los estilos de crianza y el acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020.	Escala de Estilos de Crianza Familia (ECF-29; Misare y Estrada, 2017).	Autoritario Democrático Indulgente Sobreprotector	1,4,8,12,15,22,26 2,6,9,14,18,21,25,27,29 7,11,17,19,23,28 3,5,10,13,16,20, 24	Diseño No experimental Tipo: Descriptivo Correlacional
	Específicos	Específicos	Instrumento	Variable 2: Acoso escolar Dimensiones	Ítems POBLACION-MUESTRA	
¿Cuál es la relación que existe entre los estilos de crianza y el acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020?	H1. Existe relación significativa e inversa entre los estilos de crianza y acoso escolar, según sexo en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020. H2. Existe relación significativa e inversa entre los estilos de crianza y acoso escolar, según grupo de edad en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020. H3. Existe relación significativa e inversa entre los estilos de crianza y dimensiones de acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020.	O1. Identificar la relación entre estilos de crianza y acoso escolar según sexo en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020. O2. Identificar la relación entre estilos de crianza y acoso escolar según grupo de edad en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020. O3. Identificar la relación entre estilos de crianza y dimensiones de acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020. O4. Describir los estilos de crianza en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020. O5. Describir el índice global de acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020.	Autotest Cisneros de Acoso Escolar (Piñuel & Oñate, 2005).	Desprecio-Ridiculización Coacciones Restricción – Comunicación Agresiones Intimidación – Amenazas Exclusión – Bloqueo Social Hostigamiento verbal Robos	3, 9, 20, 27, 32, 22, 34, 35, 36, 44, 46, 50. 7, 8, 11, 12. 1, 2, 4, 5, 31. 6, 16, 19, 23, 24, 29. 28, 39, 40, 41, 43, 47, 48, 49. 10, 17, 18, 21, 22. 25, 26, 30, 37, 38, 45. 13,14, 15, 16.	N= 56740 estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, n=143 ESTADÍSTICOS Frecuencias, porcentajes, media, desviación estándar, que representan estadísticos descriptivos. (Shapiro Wik) y Rho de Spearman.

Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
ESTILOS DE CRIANZA	Estrada (2017) define los estilos de crianza como el proceso de interacción que se da dentro de la dinámica familiar y las implicaciones conductuales y emocionales dentro del desarrollo de los hijos.	Se medirá mediante las puntuaciones de la Escala de Estilos de Crianza Familia (ECF-29) cuenta con 29 ítems, el cual se califica con la siguiente puntuación: Nunca(1) A veces (2) A menudo(3) Siempre(4)	Autoritario	-El bajo nivel de comunicación, afectividad y normas rígidas de los padres	1,4,8,12,15,22,26	Ordinal
			Democrático	-Nivel alto de comunicación, afectividad con normas claras.	2,6,9,14,18,21,25,27,29	
			Indulgente	-Despreocupación de los hijos.	7,11,17,19,23,28	
			Sobreprotector	-Cuidado excesivos a los hijos	3,5,10,13,16,20, 24	
ACOSO ESCOLAR	Piñuel & Oñate (2007) define al acoso escolar como un comportamiento hostigante a nivel físico, psicológico e incluso verbal con intención de causar daños en la integridad del sujeto, cuyo vínculo entre víctima, victimario y observador, esta contextualizado al entorno escolar.	El instrumento está conformado por 50 preguntas, con tres alternativas de respuesta tales como: nunca, pocas veces, muchas veces, donde tienen un puntaje de 1, 2, y 3 consecutivamente alcanzando un total de 50 y 150 puntos.	Desprecio – ridiculización	Hostigamiento frecuente de la imagen.	3, 9, 20, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 44, 46, 50.	Ordinal
			Coacción	Forzar a realizar acciones en contra de la voluntad.	7, 8, 11, 12.	
			Restricción de la Comunicación	Aislamiento del grupo.	1, 2, 4, 5, 31.	
			Agresiones	Apodos, insultos, gritos, etc.	6, 19, 23, 24, 29.	
			Intimidación – amenaza	Chantajos y advertencias.	28, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49.	
			Exclusión – bloqueo social	Aislamiento intencional del grupo.	10, 17, 18, 21, 22.	
			Hostigamiento verbal	Burlas, apodos e insultos	25, 26, 30, 37, 38, 45.	
			Robos	Sustracción intencional de objetos.	13, 14, 15, 16.	

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR (ECF-29)

Autores: Misare y Estrada (2017)

Nombres y Apellidos _____

Edad: _____ Sexo: F M Distrito de Procedencia: _____

Institución Educativa: _____ Grado y Sección:

INSTRUCCIONES:

A continuación se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. A las que deberás contestar escribiendo un aspa "X" según la alternativa que mejor describa tu opinión.

N = Nunca

AV = A veces

AM= A menudo

S = Siempre

Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, sólo interesa conocer la forma como tú percibes, sientes y actúas en esas situaciones.

ITEMS	N	AV	AM	S
1. Mi padre y/o mi madre me exigen que haga las cosas sin errores y en un corto tiempo.				
2. Siento que mi familia es unida y nos apoyamos.				
3. Pienso que mis padres exageran en sus manifestaciones de cariño y/o preocupación.				
4. Mis padres creen que no es necesario dar a los hijos un premio o elogio por sus logros.				
5. Mis padres evitan a toda costa que tenga experiencias desagradables o que me equivoque.				
6. Siento la confianza de contarles mis problemas a mis padres.				
7. Me siento solo y sin el apoyo de nadie en casa.				
8. En mi hogar mis padres se molestan cuando les desobedezco y me castigan.				
9. En mi familia tengo la seguridad de expresar mi opinión y sentimientos porque seré escuchado.				
10. Si contradigo a mis padres en sus decisiones se molestan y me dejan de hablar.				
11. En mi casa cada uno entra y sale cuando quiere.				
12. En mi familia mis padres tienen la última palabra para resolver problemas				
13. Creo que mis padres me cuidan demasiado y si yo expreso mi desacuerdo ellos no me escuchan				
14. En mi familia existe el diálogo.				
15. Los miembros de mi familia temen decir lo que piensan, sienten o quieren.				

16. En mi familia hay normas que se centran en el cuidado excesivo de los hijos.				
17. A mis padres les es indiferente que traiga malas o buenas calificaciones.				
18. A mis padres les gusta enseñarnos cosas nuevas, sin presionarnos y confiando en nosotros.				
19. Evito expresar mis opiniones y sentimientos porque siento que nadie las va a escuchar en casa.				
20. Mis padres se ponen nerviosos cuando quiero hacer algo sin su ayuda.				
21 Mis padres nos expresan su afecto física y verbalmente.				
22. Mi padre y/o mi madre comparan mi rendimiento académico con el de mis compañeros o familiares.				
23. Mis padres piensan que la vida es la mejor escuela y los consejos están demás.				
24. Si me porto mal mis padres me llaman la atención diciendo “Sigue así y ya no te voy a querer”.				
25. Si cometo un error, mis padres me hacen reflexionar acerca de ellos.				
26. En mi familia creen que los hijos maduran y se hacen responsables cuando son castigados por su mala conducta.				
27. En casa hay reglas que todos respetamos porque son flexibles.				
28. Si llevo visita a casa “les da igual”, que sean buenas o malas amistades				
29. A mis padres les agrada que tenga iniciativa para hacer las cosas.				

Asegúrese de haber contestado a todas las frases,....gracias.

AUTO TEST CISNEROS

Autores: Oñate y Piñuel (2005)

Adaptación: Orosco Zumaran, 2012)

EDAD: _____ SEXO: M F GRADO: _____

INSTRUCCIONES: El presente test es personal y anónimo, por eso te pedimos que contestes con la mayor sinceridad marcando con una aspa (X) en el recuadro la respuesta que consideres que corresponda a la frecuencia (**Nunca, pocas veces, muchas veces**).

No hay respuestas buenas ni malas, correctas o incorrectas. Lo que interesa es solamente conocer que es lo que habitualmente sientes o piensas.

Nº	SEÑALA CON QUÉ FRECUENCIA SE PRODUCEN ESTOS COMPORTAMIENTOS EN EL COLEGIO	Nunca	Pocas veces	Muchas Veces
1	No me hablan.	1	2	3
2	Me ignoran, me dejan al aire.	1	2	3
3	Me ponen en ridículo ante los demás.	1	2	3
4	No me dejan hablar.	1	2	3
5	No me dejan jugar con ellos(as).	1	2	3
6	Me llaman por apodos.	1	2	3
7	Me amenazan para que haga cosas que no quiero.	1	2	3
8	Me obligan a hacer cosas que están mal.	1	2	3
9	Se la agarran conmigo.	1	2	3
10	No me dejan que participe, me excluyen.	1	2	3
11	Me obligan a hacer cosas peligrosas para mí.	1	2	3
12	Me obligan a hacer cosas que me ponen mal.	1	2	3
13	Me obligan a darles mis cosas o dinero.	1	2	3
14	Rompen mis cosas a propósito.	1	2	3
15	Me esconden mis cosas.	1	2	3
16	Roban mis cosas.	1	2	3
17	Les dicen a otros que no estén o que no hablen conmigo.	1	2	3
18	Les prohíben a otros que jueguen conmigo.	1	2	3
19	Me insultan.	1	2	3
20	Hacen gestos de burla o desprecio hacia mí.	1	2	3
21	No me dejan que hable o me relacione con otros.	1	2	3
22	Me impiden que juegue con otros (as).	1	2	3
23	Me pegan golpes, puñetazos o patadas...	1	2	3
24	Me gritan.	1	2	3
25	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho.	1	2	3

26	Me critican por todo lo que hago.	1	2	3
27	Se ríen de mi cuando me equivoco.	1	2	3
28	Me amenazan con pegarme.	1	2	3
29	Me pegan con objetos.	1	2	3
30	Cambian el significado de lo que digo.	1	2	3
31	Se meten conmigo para hacerme llorar.	1	2	3
32	Me imitan para burlarse de mí.	1	2	3
33	Se meten conmigo por mi forma de ser.	1	2	3
34	Se meten conmigo por mi forma de hablar.	1	2	3
35	Se meten conmigo por ser diferente.	1	2	3
36	Se burlan de mi apariencia física.	1	2	3
37	Van contando por ahí mentiras acerca de mí.	1	2	3
38	Procuran que les caiga mal a todos.	1	2	3
39	Me amenazan.	1	2	3
40	Me esperan a la salida para amenazarme.	1	2	3
41	Me hacen gestos para darme miedo.	1	2	3
42	Me envían mensajes amenazantes.	1	2	3
43	Me samaquean o empujan para intimidarme.	1	2	3
44	Se portan cruelmente conmigo.	1	2	3
45	Intentan que me castiguen.	1	2	3
46	Me desprecian.	1	2	3
47	Me amenazan con armas.	1	2	3
48	Amenazan con dañar a mi familia.	1	2	3
49	Intentan perjudicarme en todo.	1	2	3
50	Me odian sin razón.	1	2	3

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

Print formulario de Google y el URL

The image shows a browser window displaying a Google Form. The browser's address bar shows the URL: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfIQE_qY2P1S-iMmD9e7CiOeMPVkkpZAA-nQGT6XAHuX2pyJw/viewform. The form title is "Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020". The form content includes a greeting, an introduction of the researcher (Estefany Geraldine Chávez Villegas), the purpose of the study, a request for 25 minutes of time, and a list of requirements for participation. A "Siguiete" button is visible at the bottom of the form area. The browser's taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock indicating 5:40 p.m. on 19/08/2020.

Estilos de crianza y acoso escolar en
estudiantes adolescentes del distrito de Puente
Piedra, Lima, 2020

Buen día estimado(a) estudiante

Con el debido respeto le extiendo un cordial saludo e invito a participar en mi investigación. Mi nombre es Estefany Geraldine Chávez Villegas estudiante de la Universidad César Vallejo- Lima norte, este estudio está dirigido como parte de mi tesis para obtener el título Profesional de Licenciada en Psicología. El objetivo de este estudio es determinar la relación entre estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020.

Por ello, pido me brindes unos 25 minutos de tú tiempo para el desarrollo de la siguiente encuesta.

Recuerda que los requisitos para resolver el siguiente cuestionario es:

- Usted debe encontrarse entre los 12 a 17 años de edad.
- Ser peruano.
- Residir en el distrito de Puente Piedra.

Desde ya, agradezco su participación.

Siguiete

URL:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfIQE_qY2P1S-iMmD9e7CiOeMPVkkpZAA-nQGT6XAHuX2pyJw/viewform

Anexo 4: Ficha sociodemográfica

FICHA DE DATOS PERSONALES (formulario de Google)

Estefany Geraldine Chávez Villegas (2020)

➤ **DNI del padre, madre y/o apoderado**

- - - - -

➤ **DNI del estudiante**

- - - - -

➤ **Edad del estudiante**

- 12 años
- 13 años
- 14 años
- 15 años
- 16 años
- 17 años

➤ **SEXO**

- Femenino (Mujer)
- Masculino (Hombre)

Anexo 5: Carta de presentación para el piloto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 27 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00880 - 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra(ita).
América Vasquez Garcia
Directora
I.E 5182 Señor de los Milagros
Calle 2 Mz. A – El Haras – Puente Piedra

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CHÁVEZ VILLEGAS, ESTEFANY GERALDINE** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




M^g. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte




M^g. América Vásquez García
DIRECTORA
I.E. N° 5182 - SDLM"

MSG/ALF

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 6: Carta de autorización para el piloto



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

AUTORIZACIÓN:

Se autoriza a la Srta. Estefany Geraldine Chávez Villegas, evaluar mediante dos cuestionarios psicológicos a los alumnos del nivel secundario, de nuestra Institución Educativa N° 5182 “Señor de los Milagros”, Puente Piedra.

Con la finalidad de realizar una investigación, según la carta presentada por la Universidad César Vallejo – Lima norte.

Atentamente,

Dirección



Mg. América Vásquez García
DIRETORA
I.E. N° 5182 "SDLM"

Puente Piedra, 30 de Mayo del 2019

Anexo 7. Autorización de uso de instrumentos

Autorización de la Escala estilos de crianza familiar (EFC-29)



"Año de la Universalización de la Salud"

CARTA INV. N°274-2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Los Olivos 15 de Mayo de 2020

Autores:

- Lic. Erika Estrada Alomía
- Lic. Miguel Misare Condori
- Lic. Zoraida Barrios Sallo
- Lic. Mónica Pastor Samaniego
- Mtr. Juan Pomahuacre Carhuayal
- Mtr. Antonio Serpa Barrientos

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CHÁVEZ VILLEGAS ESTEFANY GERALDINE**, con DNI 47845227 estudiante de Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7000462894, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **"ESTILOS DE CRIANZA Y ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, LIMA, 2020"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems, baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, proporcionándole una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MBA Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora de la E.P. de Psicología
UCV – Lima Norte

Permiso del autor de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE USO DEL INSTRUMENTO

Yo... *Erika Roxana Estada Alomía*.....

Autorizo el uso del instrumento de la escala de Estilos de crianza familiar (ECF-29) a la Srta. **Chávez Villegas, Estefany Geraldine** estudiante de la carrera de Psicología, que en la actualidad se encuentra realizando su trabajo de investigación. Le envié esta carta como respuesta a su solicitud, por tanto doy mi **ACEPTACIÓN** a la utilización de la prueba psicológica de mi autoría, para ser empleada con fines académicos según lo anunciado en su carta.

Los Olivos, 23 de abril del 2019


Erika R. Estada Alomía
PSICÓLOGA
C. P. P. 12224

FIRMA

DNI:

Autorización del instrumento Autotest de Cisneros de acoso escolar



"Año de la Universalización de la Salud"

CARTA INV. N°272-2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Los Olivos 15 de Mayo de 2020

Autores:

- Dr. Iñaki Piñuel
- Dra. Araceli Oñate

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CHÁVEZ VILLEGAS ESTEFANY GERALDINE**, con DNI 47845227 estudiante de Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7000462894, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **"ESTILOS DE CRIANZA Y ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, LIMA, 2020"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems, baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, proporcionándole una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MBA Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora de la E.P. de Psicología
UCV – Lima Norte

Permiso del autor del instrumento Autotest de Cisneros de acoso escolar

Madrid, a 29 de Junio de 2020

A la atención de Mg. Manrique Tapia, César Raúl
Profesor de la Universidad César Vallejo (Perú)

Estimado Señor:

Me dirijo a usted en su calidad de Docente de **Estefany Geraldine Chávez Villegas**, estudiante en XI ciclo de la carrera de Psicología en la Universidad César Vallejo, y realizando en la actualidad una investigación cuyo título es el "Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020"

Estefany Geraldine Chávez Villegas, se puso en contacto conmigo a través de mi blog [BULLYING: ACOSO ESCOLAR](http://www.conflictoescolar.es/bullying-violencia-entre-iguales/) en la siguiente dirección web:

<http://www.conflictoescolar.es/bullying-violencia-entre-iguales/>

En este blog, expongo a partir de diferentes artículos toda la información necesaria para conocer el fenómeno del bullying en profundidad, a la vez que brindo apoyo a todo aquel que me lo solicita y contacta conmigo a través de mensajes en el blog, o por correo electrónico.

Y a petición de la interesada, Estefany Geraldine Chávez Villegas, **HAGO CONSTAR** que el uso del auto test Cisneros no necesita ningún tipo de autorización de los autores, por ser de acceso público. Cualquiera puede obtenerlo en la RED, dónde no se especifica que esté sujeto a copyright. Evidentemente quien lo use, obligatoriamente debe citar a los autores (no apropiárselo como si fuese un cuestionario elaborado por él). Los autores son **Iñaki Piñuel y Zabala** y **Araceli Oñate Cantero (2005)**. Eso es suficiente, pues la prueba no está sujeta a derechos de autor de otro tipo.

Finalizo apuntando que me llamo Javier Yuste Andrinal, que me licencié en Psicología en 1984 por la Universidad Complutense de Madrid y me Doctoré en la UNED (Universidad de Educación a Distancia) en 2006 con una tesis doctoral de 1300 páginas denominada: "La violencia en los Institutos de Educación Secundaria. Una propuesta de intervención" y que fue calificada con Sobresaliente Cum Laude.

Fdo: Javier Yuste

CHAVEZ VILLEGAS ESTEFANY GERALDINE

Jun 27, 2020 at 04:51

¡Buenas Noches!
Mi nombre es Estefany Geraldine Chavez Villegas, estudiante de la Universidad César Vallejo de la sede Lima Norte, Procedencia Peruana, actualmente curso el XI ciclo de la facultad de Psicología.
Le comento que estoy desarrollando mi proyecto de investigación para optar el título profesional de licenciada en Psicología titulado: "Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020", teniendo como asesor al Mg. Manrique Tapia, César Raúl.
Y necesito por favor la autorización respondiéndome a mi correo o con una carta donde corrobore que usted quien dirige el blog especifique que la prueba de "Autotest Cisneros de Acoso escolar" es de acceso libre.
Estaría muy agradecida si también me pudiera compartir el manual del instrumento, calificación, los baremos, confiabilidad y validez.
Muchas gracias, antemano...espero su pronta respuesta.
Saludos.

javieryuste

Jun 28, 2020 at 19:28

Estefany Geraldine, te enviaré a tu correo particular la carta que solicitas, así como el autotest, los criterios de corrección, los baremos y la confiabilidad.
Mucha suerte con tu trabajo.
Un cordial saludo.

Respuesta en blog Recibidos x

Javier Yuste Andrinal <jyusteandrinal@conflictoescolar.es> para mí

28 jun. 2020 12:34 (hace 6 días)

Estefany Geraldine, acabo de responder al mensaje que dejaste en mi blog en el artículo "Informe Cisneros VII, en la wweb: <http://www.conflictoescolar.es/2011/07/informe-cisneros-vii/>

Tal y como te indico allí, te envío adjunto a este email la carta que solicitas, así como el autotest, los criterios de corrección, los baremos y la confiabilidad.
Suerte con tu trabajo.
Un cordial saludo.

Javier Yuste.

6 archivos adjuntos

- 1-alum_cisneros_a...
- 2-alum_cisneros_c...
- 3-alum_cisneros_b...
- autotest cisneros (...)
- PROPIEDADES PSI...
- Estefany Geraldine ...

MUCHAS GRACIAS. Muchísimas Gracias. GRACIAS.

Autorización del instrumento Autotest de Cisneros de acoso escolar (adaptación)



"Año de la Universalización de la Salud"

CARTA INV. N°273-2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Los Olivos 15 de Mayo de 2020

Autora:

- Carmen Rosa, Orosco Zumarán

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CHÁVEZ VILLEGAS ESTEFANY GERALDINE**, con DNI 47845227 estudiante de Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7000462894, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **"ESTILOS DE CRIANZA Y ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, LIMA, 2020"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems, baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, proporcionándole una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

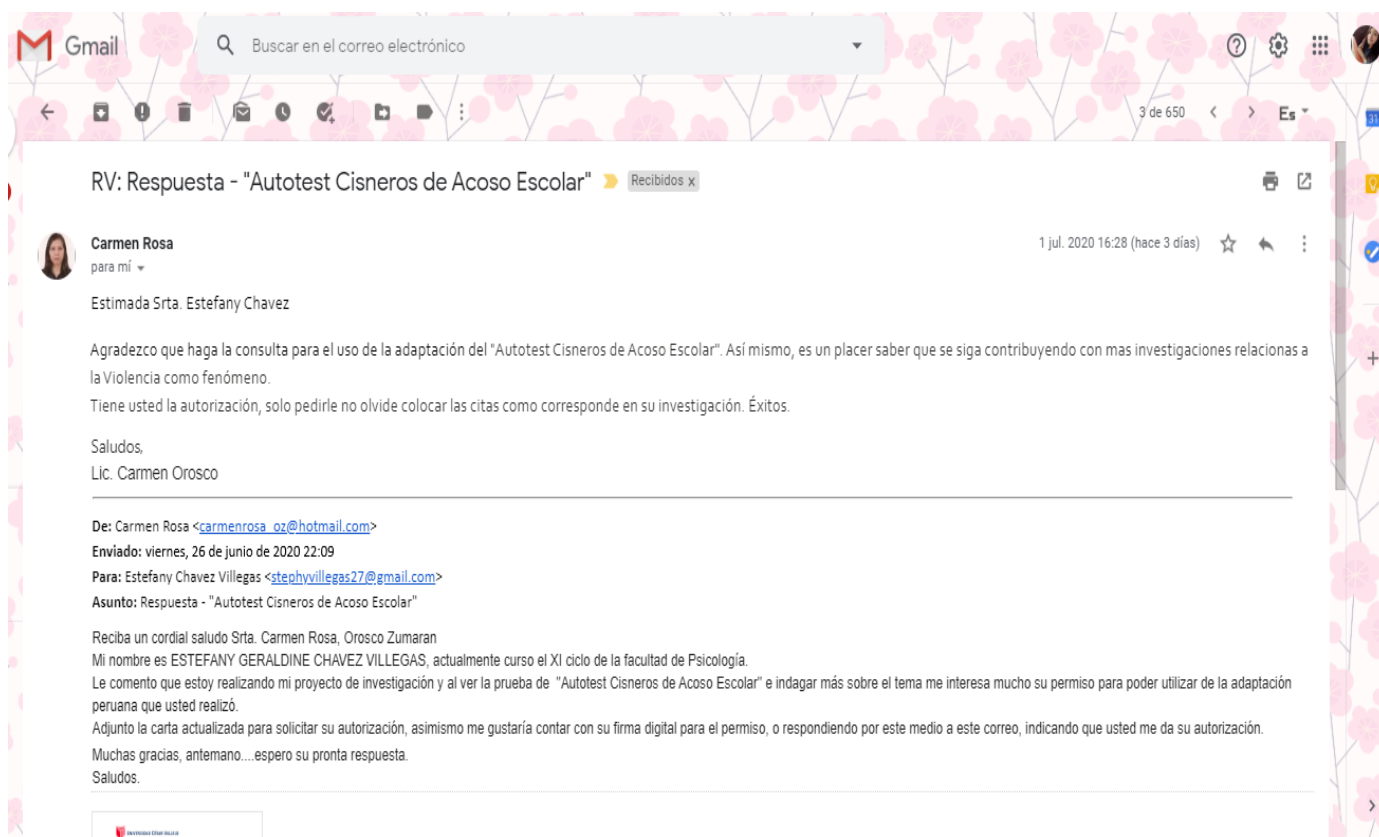
En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MBA Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora de la E.P. de Psicología
UCV – Lima Norte

Permiso del autor del instrumento Autotest de Cisneros de acoso escolar (adaptación)



RV: Respuesta - "Autotest Cisneros de Acoso Escolar" Recibidos x

Carmen Rosa
para mí ▾

1 jul. 2020 16:28 (hace 3 días) ☆ ↶ ⋮

Estimada Srta. Estefany Chavez

Agradezco que haga la consulta para el uso de la adaptación del "Autotest Cisneros de Acoso Escolar". Así mismo, es un placer saber que se siga contribuyendo con mas investigaciones relacionadas a la Violencia como fenómeno.

Tiene usted la autorización, solo pedirle no olvide colocar las citas como corresponde en su investigación. Éxitos.

Saludos,
Lic. Carmen Oroscó

De: Carmen Rosa <carmenrosa_oz@hotmail.com>
Enviado: viernes, 26 de junio de 2020 22:09
Para: Estefany Chavez Villegas <stephvillegas27@gmail.com>
Asunto: Respuesta - "Autotest Cisneros de Acoso Escolar"

Reciba un cordial saludo Srta. Carmen Rosa, Oroscó Zumarán
Mi nombre es ESTEFANY GERALDINE CHAVEZ VILLEGAS, actualmente curso el XI ciclo de la facultad de Psicología.
Le comento que estoy realizando mi proyecto de investigación y al ver la prueba de "Autotest Cisneros de Acoso Escolar" e indagar más sobre el tema me interesa mucho su permiso para poder utilizar de la adaptación peruana que usted realizó.
Adjunto la carta actualizada para solicitar su autorización, asimismo me gustaría contar con su firma digital para el permiso, o respondiendo por este medio a este correo, indicando que usted me da su autorización.
Muchas gracias, antemano... espero su pronta respuesta.
Saludos.

Anexo 8. Consentimiento y Asentimiento Informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Padre/ madre y/o apoderado (a):

.....
Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es **Estefany Geraldine Chávez Villegas**, estudiante de Psicología de la Universidad César Vallejo – Lima Norte. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre “Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020”; y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas psicológicas: Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29) y Autotest Cisneros de acoso escolar. De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte. Estefany Geraldine Chávez Villegas.

ESTUDIANTE DE LA EAP DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo

.....
con número de DNI: acepto participar en la investigación “**Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020**” de la estudiante Estefany Geraldine Chávez Villegas.

Día:/...../.....

.....
Firma



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ASENTIMIENTO INFORMADO

Con el debido respeto me dirijo ante ustedes, soy **Estefany Geraldine Chávez Villegas**, estudiante de Psicología de la Universidad César Vallejo – Lima Norte. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020; y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas psicológicas: Escala de estilos de crianza familiar (ECF-29), y Autotest Cisneros de acoso escolar. De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte. Estefany Geraldine Chávez Villegas

ESTUDIANTE DE LA EAP DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo.....
con número de DNI: acepto participar en la
investigación **“Estilos de crianza y acoso escolar en estudiantes
adolescentes del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020”** de la estudiante
Estefany Geraldine Chávez Villegas.

Día:/...../.....

Firma

Anexo 9. Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Validez de contenido

Tabla 9

Evidencias de validez de contenido por método de jueces expertos de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)

ítem	CLARIDAD						PERTINENCIA						RELEVANCIA						V. AIKEN	AIKEN GENERAL		
							JUECES															
	J1	J2	J3	J4	J5	S	V. AIKEN	J1	J2	J3	J4	J5	S	V. AIKEN	J1	J2	J3	J4			J5	S
1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
3	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
9	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
10	1	1	1	0	1	4	0,8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	0,93
11	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
12	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
13	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
14	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
15	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
16	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
17	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
18	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
19	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
20	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
21	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
22	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
23	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
24	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
25	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
26	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
27	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
28	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
29	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00

Nota. El resultado de la V de Aiken es válido, sin embargo el ítem 10 dio un valor del 0,93 lo cual también es aceptable con un valor superior a 0.80, por lo tanto se confirma la validez de contenido (Escorra, 1988).

Tabla 10

Evidencias cualitativas de validez de contenido por criterio de jueces de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)

ITEM ORIGINAL		JUEZ1	JUEZ2	JUEZ3	JUEZ4	JUEZ5	ITEM REVISADO
		Mg. Milagros Cubas Petí	Mg. Flor Ruiz Valencia	Mg. Luis Barboza Zelada	Mg. Manuel Cornejo del Carpio	Mg. Rosina Domínguez De la Cruz	
		<i>CPP 21086</i>	<i>CPP 3451</i>	<i>CPP 3516</i>	<i>CPP 3016</i>	<i>CPP 5540</i>	
ITEM 10	Si contradigo a mis padres en sus decisiones se molestan y me dejan de hablar.	-	-	-	No se relaciona con el tema	-	Según la revisión de la literatura el ítem concibe relación con su dimensión independiente; sobreprotector

Nota: Solo se consideraron los ítems que presentaron sugerencias/observaciones por los jueces.

Tabla 11

Evidencias de validez de contenido por método de jueces expertos del Autotest Cisneros de Acoso Escolar.

Ítem	CLARIDAD								PERTINENCIA								RELEVANCIA							
	JUECES																AIKEN GENERAL							
	J1	J2	J3	J4	J5	S	V. AIKEN	J1	J2	J3	J4	J5	S	V. AIKEN	J1	J2		J3	J4	J5	S	V. AIKEN		
1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
3	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
9	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
10	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
11	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
12	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
13	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
14	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
15	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
16	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
17	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
18	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
19	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
20	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
21	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
22	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
23	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
24	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
25	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
26	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
27	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
28	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
29	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
30	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
31	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
32	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
33	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
34	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
35	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		
36	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00		

37	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
38	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
39	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
40	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
41	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
42	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
43	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
44	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
45	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
46	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
47	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
48	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
49	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00
50	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1,00

Nota. El resultado de la V de Aiken, muestra que los 50 ítems de la prueba adquieren suficiencia en los aspectos señalados, con valor 1, el cual representa el valor máximo conseguido, por tanto son considerados ítems válidos (Escrura, 1988).

Análisis de ítems

Tabla 12

Análisis descriptivo de ítems de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)

Dimensión	Ítem	M	DE	g1	g2	h2	IHC	Aceptable
Autoritario	1	2.06	0.88	0.54	-0.34	0.81	,659	Si
	4	2.10	0.92	0.37	-0.75	0.75	,715	Si
	8	2.21	0.87	0.53	-0.19	0.75	,673	Si
	12	2.34	1.03	0.31	-1.02	0.68	,426	Si
	15	1.90	1.02	0.87	-0.40	0.83	,493	Si
	22	1.99	1.07	0.76	-0.69	0.61	,463	Si
	26	1.99	1.06	0.79	-0.59	0.83	,585	Si
Democrático	2	2.84	1.06	-0.36	-1.15	0.83	,682	Si
	6	2.39	1.09	0.20	-1.25	0.57	,515	Si
	9	2.87	1.08	-0.46	-1.09	0.75	,677	Si
	14	2.93	1.07	-0.52	-1.03	0.79	,551	Si
	18	2.59	1.11	0.04	-1.37	0.75	,569	Si
	21	2.66	1.15	-0.10	-1.46	0.78	,753	Si
	25	2.91	1.10	-0.57	-1.03	0.80	,765	Si
	27	2.54	1.15	-0.02	-1.43	0.73	,648	Si
29	2.84	1.19	-0.44	-1.37	0.75	,725	Si	
Indulgente	7	1.90	0.97	0.70	-0.62	0.64	,488	Si
	11	1.71	0.98	1.08	-0.10	0.74	,580	Si
	17	1.97	1.06	0.88	-0.44	0.71	,561	Si
	19	1.71	0.93	1.27	0.74	0.74	,569	Si
	23	1.89	1.08	0.87	-0.65	0.64	,663	Si
	28	1.76	1.07	1.17	-0.04	0.79	,686	Si
Sobreprotector	3	2.06	0.95	0.52	-0.65	0.68	,543	Si
	5	2.30	1.05	0.36	-1.05	0.67	,551	Si
	10	1.84	1.00	0.86	-0.48	0.76	,791	Si
	13	1.93	1.01	0.75	-0.60	0.85	,612	Si
	16	2.09	1.03	0.64	-0.70	0.60	,545	Si
	20	1.64	0.87	1.32	1.05	0.76	,491	Si
	24	1.61	1.03	1.42	0.57	0.71	,391	Si

Nota. M: media; DE: desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; h2: Comunalidad; IHC: índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación.

Nota. El análisis de ítems ha mostrado criterios superiores a 0.30 para el índice de discriminación (Kline, 1993). De esta manera se puede colegir que los reactivos que componen la prueba son óptimos, pues sus valores oscilan desde 0.391 a 0.791.

Tabla 13

Análisis descriptivo de ítems del Autotest Cisneros de acoso escolar

Dimensión	Ítem	M	DE	g1	g2	h2	IHC	Aceptable
Desprecio -ridiculización	3	1.39	0.62	1.39	0.85	0.82	,580	Si
	9	1.37	0.68	1.60	1.10	0.80	,433	Si
	20	1.33	0.61	1.69	1.78	0.80	,450	Si
	27	1.53	0.65	0.86	-0.32	0.78	,719	Si
	32	1.16	0.44	2.91	8.25	0.83	,682	Si
	33	1.30	0.57	1.79	2.26	0.78	,725	Si
	34	1.23	0.52	2.24	4.30	0.76	,806	Si
	35	1.24	0.55	2.22	4.00	0.81	,703	Si
	36	1.20	0.50	2.53	5.74	0.78	,626	Si
	44	1.17	0.45	2.71	7.00	0.79	,685	Si
	46	1.24	0.60	2.34	4.05	0.87	,724	Si
50	1.23	0.49	2.07	3.66	0.70	,573	Si	
Coacción	7	1.16	0.44	2.91	8.25	0.86	,800	Si
	8	1.26	0.61	2.22	3.58	0.83	,844	Si
	11	1.17	0.51	2.97	7.77	0.74	,817	Si
	12	1.16	0.47	3.08	8.86	0.86	,688	Si
Restricción de la comunicación	1	2.07	0.77	-0.12	-1.27	0.72	,613	Si
	2	1.27	0.56	1.99	3.04	0.76	,437	Si
	4	1.81	0.73	0.30	-1.05	0.73	,640	Si
	5	1.86	0.75	0.24	-1.16	0.77	,794	Si
	31	1.17	0.45	2.71	7.00	0.82	,437	Si
Agresiones	6	1.81	0.80	0.35	-1.36	0.63	,693	Si
	19	1.63	0.71	0.67	-0.72	0.67	,732	Si
	23	1.24	0.55	2.22	4.00	0.87	,744	Si
	24	1.34	0.63	1.67	1.57	0.86	,749	Si
	29	1.11	0.40	3.73	13.87	0.77	,561	Si
Intimidación – amenaza	28	1.24	0.55	2.22	4.00	0.78	,685	Si
	39	1.11	0.36	3.37	11.77	0.84	,530	Si
	40	1.07	0.31	4.77	24.27	0.79	,495	Si
	41	1.06	0.23	3.90	13.60	0.76	,338	Si
	42	1.07	0.26	3.40	9.85	0.81	,618	Si
	43	1.16	0.44	2.91	8.25	0.89	,636	Si
	47	1.04	0.20	4.61	19.85	0.77	,593	Si
	48	1.16	0.50	3.17	8.90	0.88	,886	Si
	49	1.20	0.53	2.63	5.96	0.84	,589	Si
Exclusión- bloqueo social	10	1.44	0.63	1.12	0.22	0.73	,717	Si
	17	1.43	0.69	1.34	0.42	0.77	,789	Si
	18	1.37	0.64	1.52	1.11	0.87	,723	Si
	21	1.33	0.58	1.61	1.64	0.79	,688	Si
	22	1.21	0.51	2.38	4.97	0.77	,742	Si
Hostigamiento verbal	25	1.47	0.77	1.25	-0.13	0.82	,854	Si
	26	1.49	0.70	1.11	-0.06	0.71	,643	Si
	30	1.47	0.72	1.20	0.02	0.77	,820	Si
	37	1.56	0.67	0.81	-0.44	0.83	,777	Si
	38	1.27	0.54	1.88	2.74	0.86	,712	Si
	45	1.11	0.32	2.48	4.26	0.87	,398	Si
Robos	13	1.14	0.46	3.31	10.29	0.79	,660	Si
	14	1.23	0.52	2.24	4.30	0.87	,904	Si
	15	1.40	0.60	1.23	0.53	0.77	,838	Si
	16	1.36	0.64	1.59	1.33	0.78	,830	Si

Nota. M: media; DE: desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; h2: Comunalidad; IHC: índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación.

Nota. En la tabla 13, se aprecia que el análisis de ítems ha referido criterios superiores a 0.30 para el índice de discriminación (Kline, 1993). De esta manera se puede colegir que los reactivos que componen la prueba son óptimos, pues sus valores oscilan desde 0.338 a 0.904.

Análisis factorial confirmatorio

Tabla 14

Índice de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29) (Estrada et al., 2017)

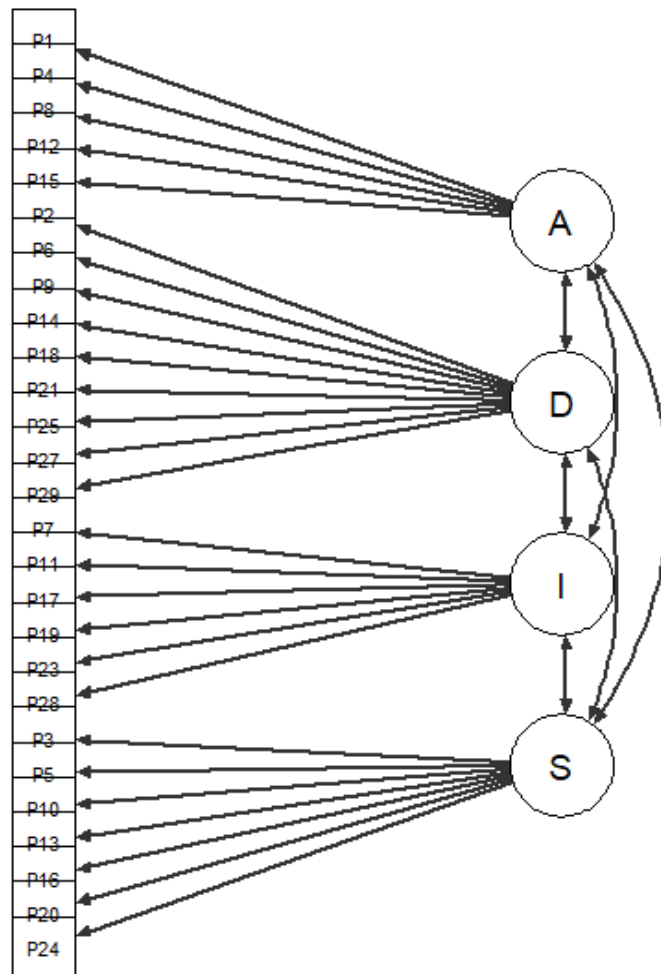
GFI	AGFI	CFI	TLI	NFI	RMSEA	RMR
0.961	0.953	0.977	0.980	0.933	0.050	0.057

Nota. CFI: índice de ajuste comparativo

Nota. Debido a que se trabajó con una muestra piloto reducida, para el análisis factorial confirmatorio se tomaron de referentes los valores hallados en el trabajo de Estrada et al. (2017) quienes demostraron que el modelo de cuatro factores se ajusta a la realidad peruana. Según Hu y Bentler (1999) el índice de ajuste comparativo o CFI debe ser superior a 0.90 para corroborar el modelo.

Figura 1

Diagrama de senderos de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)



Nota. A: autoritario; D: democrático; I: indulgente; sobreprotector

Tabla 15

Índice de ajuste del análisis factorial confirmatorio del Autotest Cisneros de acoso escolar (Valdez, 2017)

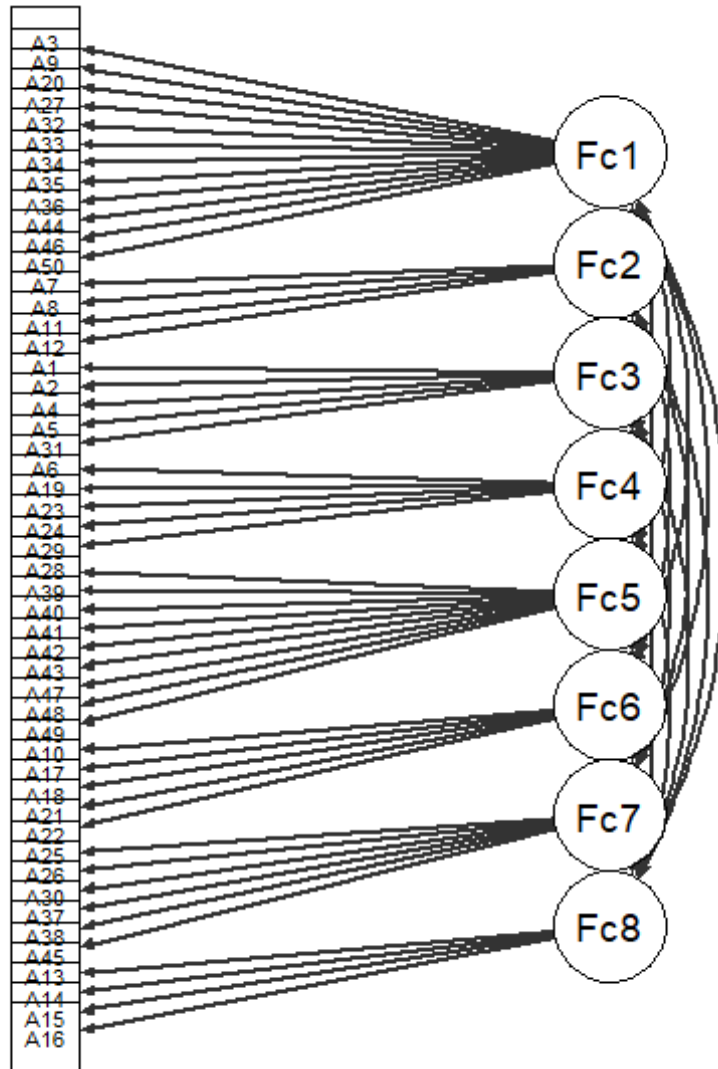
x ² /gl	RMR	RMSEA
2.59	0.015	0.066

Nota. X²: chi cuadrado, gl: grados de libertad, X²/gl: ajuste global

Nota. Dado que se contó con una muestra piloto reducida, para el análisis factorial confirmatorio se tomaron de referentes los valores hallados en el trabajo de Valdez (2017) quienes demostraron que el modelo de ocho factores se ajusta adecuadamente, según Hu y Bentler (1999) el ajuste global fue menor a 3.0, por lo que se logra admitir que el modelo se ajusta adecuadamente.

Figura 2

Diagrama de senderos del Autotest Cisneros de acoso escolar



Nota. Fc1: desprecio – ridiculización; Fc2: coacción; Fc3: restricción de la comunicación; Fc4: agresiones; Fc5: intimidación – amenaza; Fc6: exclusión – bloqueo social; Fc7: hostigamiento verbal; Fc8: robos

Tabla 16*Análisis de la confiabilidad de la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)*

	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald's	Elementos
Autoritario	0.644	0.708	7
Democrático	0.834	0.837	9
Indulgente	0.631	0.638	6
Sobreprotector	0.636	0.663	7
General	0.812	0.830	29

Nota. En la tabla 16 se interpreta que la confiabilidad de la escala de estilos de crianza (EFC- 29), es buena, pues cuenta con un valor general de 0.812 Alfa de Cronbach y 0.830 por Omega de McDonald's, igualmente, los valores de sus dimensiones superan a 0.60, lo que según Nunnaly (1978) sería adecuado.

Tabla 17*Análisis de la confiabilidad del Autotest Cisneros de acoso escolar.*

	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald's	Elementos
Desprecio –ridiculización	0.862	0.876	12
Coacción	0.793	0.802	4
Restricción de la comunicación	0.545	0.589	5
Agresiones	0.651	0.672	5
Intimidación – amenaza	0.770	0.794	9
Exclusión- bloqueo social	0.780	0.786	5
Hostigamiento verbal	0.807	0.811	6
Robos	0.822	0.837	4
Acoso escolar	0.951	0.955	50

Nota. En la tabla 17 se interpreta que la confiabilidad del Autotest Cisneros de acoso escolar, es buena, pues cuenta con un valor general de 0.951 para Alfa de Cronbach y 0.955 por Omega de McDonald's, igualmente, los valores de sus dimensiones superan a 0.50, lo que según Nunnaly (1978) sería adecuado.

Tabla 18*Percentiles para la Escala de estilos de crianza familiar (EFC-29)*

	Autoritario	Democrático	Indulgente	Sobreprotector	
	5	9	14	6	8
	10	9	16	6	9
	15	11	18	7	10
	20	11	19	7	10
	25	12	19	8	10
	30	13	20	8	11
	35	13	21	9	12
	40	14	22	9	12
	45	14	23	11	13
Percentiles	50	14	25	11	13
	55	15	26	11	13
	60	15	27	12	14
	65	15	27	12	14
	70	16	29	12	15
	75	16	30	14	16
	80	17	31	14	17
	85	18	33	15	17
	90	21	34	16	20
	95	24	36	17	21
Media	14.5	24.5	10.9	13.4	
Desviación estándar	3.8	6.5	3.6	3.9	
Mínimo	7	10	6	7	
Máximo	24	36	22	24	

Tabla 19

Percentiles para el Autotest Cisneros de acoso escolar

	Desprecio - ridiculización	Coacción	Restricción de la comunicación	Agresiones	Intimidación - amenaza	Exclusión- bloqueo social	Hostigamiento verbal	Robos	Acoso escolar	
	5	12	4	5	5	9	5	6	4	52
	10	12	4	5	5	9	5	6	4	53
	15	12	4	6	5	9	5	6	4	55
	20	12	4	7	6	9	5	6	4	55
	25	13	4	7	6	9	5	6	4	56
	30	13	4	7	6	9	5	6	4	56
	35	13	4	7	6	9	5	7	4	58
	40	13	4	7	6	9	5	7	4	60
	45	13	4	8	6	9	6	7	4	61
Percentiles	50	15	4	8	7	9	6	8	4	62
	55	15	4	8	7	9	6	8	4	62
	60	15	4	9	7	10	7	8	5	64
	65	15	4	9	7	10	7	9	5	65
	70	16	4	9	7	10	8	9	5	67
	75	16	5	10	8	10	8	10	6	70
	80	18	6	10	8	11	9	10	7	75
	85	19	6	10	9	11	9	11	7	81
	90	21	7	11	10	12	10	13	7	85
	95	24	9	12	13	17	11	15	9	99
Media	15.3	4.7	8.1	7.1	10.1	6.8	8.3	5.1	65.8	
Desviación estándar	4.2	1.6	1.9	2.1	2.1	2.2	2.7	1.8	15.3	
Mínimo	12	4	5	5	9	5	6	4	50	
Máximo	33	12	12	15	19	15	16	12	127	

Anexo 10. Certificado de validez de contenido del instrumento – Jueces

ESTILOS DE CRIANZA

JUEZ 1



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO - ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR (ECF-29).

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Milagros Cubas Pet.

DNI: 46075484

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Psicología	5 años 6 meses
02	UNMSM	2da Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud	2 años

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Supervisor	Los Olivos	2 años	Supervisor de PPP
02	UCV	Docente	Los Olivos	5 años	Docente - Coordinador
03					

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
 SELLO CON NUMERO DE CPSP



....de Mayo del 2019

JUEZ 2



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO - ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR (ECF-29).

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg. RUIZ VALENCIA, FLOR DE MARIA

DNI: 07383222

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRAS	Lic. PSICOLOGIA	1982 - 1988
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	MAG. DOCENCIA UNIVERSITARIA	2015 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENCIA	LOS OLIVOS	2012 - 2019	DOCENCIA UNIVERSITARIA
02					
03					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPsP


Mg. Flor de Maria Ruiz Valencia
Psicóloga
Orientadora en Sexualidad Humana
C.Ps.P. N° 3451

15 de Mayo del 2019

JUEZ 3



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO - ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR (ECF-29).

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr./Mg: Barboza Zelada Luis Alberto

DNI: 07069374

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Univ. San Martín de Porres	Licenciado - Registro en Psicología	1981-1994 / 2000 - 2002
02	Univ. César Vallejo	Doctor en Psicología	2013 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Organiz. Diversos PUC	Psicólogo	Lima	1997-2018	Docente Educativa
02	Univ. César Vallejo	Doc. Univ.	Lima	2010 - 2019	Asesor Metodológico
03					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPSP

Luis Alberto Barboza Zelada
Doctor en Psicología
C.Ps.P. 3516

09 de Mayo del 2019

JUEZ 4



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO - ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR (ECF-29).

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Carmelo del Corral, Msc.

DNI: 08823481

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UIGV	Dr. Psicólogo	1977-1982
02	UIGU	Magister	2009-2011

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UIGV	Docente	Lima	2009-2011	Docencia
02	UAP	Docente	Lima	2011-2014	Docencia
03	UCV	Docente	Lima	2014-2019	Docencia

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Carmelo del Corral
 PSICÓLOGO
 C.P.S.P. 18816

FIRMA
 SELLO CON NUMERO DE CPSP

...de Mayo del 2019

JUEZ 5



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO - ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR (ECF-29).

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Dominguez De La Cruz Rosina

DNI: 08493565

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UPIGV	Psicología	1988 - 1994
02	UEV	Maestría	2015 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Ministerio de Educación	Psicología	Ugel 02	1994 - 2017	Promotora
02	UEV	Docente	Lima Norte	2017 - 2019	Docente
03	Sonalí	Psicología	Alfredo M.	2015 - 2017	Tutora

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPsP



14 de Mayo del 2019

ACOSO ESCOLAR

JUEZ 1



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE ACOSO ESCOLAR DE CISNEROS - VERSIÓN ESCOLAR

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Cuba P. J. Milagros

DNI: 46045484

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Psicología	5 años Comunes
02	UNMSM	2da Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud	2 años

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Supervisor	Los Olivos	2 años	Supervisor de PPP
02	UCV	Docente	Los Olivos	5 años	Docente - Coordinador
03					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPSP



....de Mayo del 2019

JUEZ 2



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE ACOSO ESCOLAR DE CISNEROS – VERSIÓN ESCOLAR

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. (Mg.) RUIZ VALENCIA FLORE DE MARTA

DNI: 07383222

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRAS	Lic. PSICOLOGIA.	1982-1988
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	Mg. DOCENCIA UNIVERSITARIA.	2015-2017.

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENCIA	Los Olivos	2012-2019	Docencia universitaria.
02					
03					

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPsP

Flore de Ruiz Valencia
Mg. Flor de María Ruiz Valencia
Psicóloga
Orientadora en Sexualidad Humana
C.Ps.P. N° 3451

15 de Mayo del 2019

JUEZ 3



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE ACOSO ESCOLAR DE CISNEROS - VERSIÓN ESCOLAR

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dr./Mg): Barboza Zelada Luis Alberto

DNI: 07068974

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Univ. San Martín de Porres	Licenciado en Psicología	1981-1994 / 2000-2002
02	Univ. César Vallejo	Docto en Psicología	2013-2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	DIRESA DUCOS A/P	Psicólogo	Lima	1987-2018	Psicólogo Educativo
02	Univ. César Vallejo	Doc. Univ.	Lima	2010-2019	Asesor de tesis de grado
03					

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPSP


Luis Alberto Barboza Zelada
Doctor en Psicología
C.Ps.P. 3516

09 de Mayo del 2019

JUEZ 4



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE ACOSO ESCOLAR DE CISNEROS - VERSIÓN ESCOLAR

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Cornejo del Corpio, Manuel

DNI: 08822488

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UIGV	Psicología	1977-1982
02	UIGV	Psicología	2004-2011


Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UIGV	docent	Lima	2009-2011	Docencia
02	UAP	docent	Lima	2011-2014	Docencia
03	UCV	docent	Lima	2014-2014	Docencia

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPsP


Mg. Manuel Cornejo del Corpio
PSICOLOGO
C.Ps.P. 5916

....de Mayo del 2019

JUEZ 5



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE ACOSO ESCOLAR DE CISNEROS - VERSIÓN ESCOLAR

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Dominóñez De La Cruz Rosina Doris

DNI: 08493565

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UPIGV	Psicología	1988 - 1994
02	UEV	Maestría	2015 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Ministerio de Educación	Psicóloga	Uel 02	1994 - 2017	Promotora
02	UEV	Docente	Lima Norte	2017 - 2019	Docente
03	Senati	Psicóloga	Alfredo M.	2015 - 2017	Docente

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPsP



14...de Mayo del 2019